

PSIQUIS

*Revista Mexicana
de Psicología y de
Higiene Mental*

BIOTECA NACIONAL

MEXICO

Legislación Preventiva Sobre Alienados

Por Alberto R. Vela 4

Sexología e Higiene Mental

Por los Dres: Ignacio Sierra y José Luis

Patiño 11

Unamuno y Apolodoro

Por Mauro Cárdenas Ojeda 15

¿Que Sabe Usted de la Debilidad Men-

tal? 25

Bases Para la Higiene Mental Escolar

Por el Dr. Rafael Santamarina 28

Libros—Revistas—Noticias 33

Cómo Descubrir la Mentira 49

La Hemisferectomía Cerebral en el

Hombre 52

ENERO DE 1948

\$1.



*¡El hilo
de una vida!...*

La oportuna atención médica
arrancó una víctima a la
muerte. Y esto, en gran parte
se debió al transporte rápido
y seguro de las llantas de
calidad

DUAL 8

GENERAL POPO



GENERAL-POPO

¡Siempre en Servicio Activo!



PROFESOR: HENRI WALLON

Sr. Profesor Henri Wallon, del Colegio de Francia, ilustre huésped de nuestro País que nos acaba de visitar. . Sus obras sobre el desarrollo intelectual, del niño y sobre Psiquiatría infantil son conocidas y estimadas en todo el mundo.

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Aguilar Rigoberto Dr. (Miembro de la Academia Nacional de Medicina), Aguilar y Alvarez Ernesto Lic; (Magistrado del Tribunal Superior de Justicia), Angeles Carlos L. Lic; (Ministro de la Suprema Corte de Justicia), Arreguín Enrique Dr; (Presidente de la Sociedad Mexicana de Higiene y Medicina del Trabajo), Buentello Edmundo Dr; (Secretario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría), Camelo C. Manuel Dr.; Monterrey, N. L. Cervantes Ahumada Raúl Lic; (Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.), Chacón Manuel Arq; Chávez Carlos Maestro; (Director de O. S. M.), Chávez Leopoldo Dr.; (Sub-Secretario de Educación Pública), Dávila G. Guillermo Dr; (Catedrático en la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.), Franco Sodi Carlos Lic; Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales), Fuentes Mario Dr; (Presidente de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría), García Mendía Luciano Dr; (Médico del Manicomio General), Garrido Luis Lic; (Secretario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales), Gómez Federico Dr. (Director de Hospital Infantil), Gómez Robleda José Dr; (Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. M. y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales), González Bustamante J. J. Lic; Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.), González de la Vega Francisco Lic; (Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales), González Enrique Raúl Dr; Catedrático de las Escuelas Nacionales de Medicina y de Trabajadores Sociales de la U. N. A.), Guevera Oropeza Manuel Dr; Profesor de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia Nacional de Medicina), Herrera Montes Luis Prof; (Director del Instituto Nacional de Psicopedagogía), Huerta Miguel Prof; (Ex-Director del Instituto Nacional de Pedagogía), Loyo Gilberto Lic; (Director de la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A.), Llach Guillermina Lic; (Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas), Mendieta y Nuñez Lucio Lic; (Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A.), Millán Amalia Profa. (Profesora de Folklore de la U. N. A.), Nieto Adolfo M. Dr; (Catedrático de la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.), Nuñez Chávez Francisco Dr; (Catedrático en las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia y de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma), Orozco y S. Wenceslao Dr; (Catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara), Palacios R. Manuel Lic; (Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México), Pardo Aspe Emilio Lic; Ministro de la Suprema Corte de Justicia), Parra Manuel Germán Prof; (Sub-Secretario de la Economía Nacional), Patiño Félix Prof; Pérez Arce Enrique Lic; Ministro de la Suprema Corte de Justicia), Fruneda Alfonso Dr; (Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina, Ramírez Moreno Samuel Dr; (Catedrático de la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.), Ramos Samuel Dr; (Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. A.), Ramos Espinoza Alfredo Dr; Presidente de la Soc. Folklórica Mexicana), Rodríguez A. Ismael Prof; (Prof. de Psicología y Educación de Adolescentes en la Escuela Normal Superior), Rodríguez Cabo Matilde Dra; (Jefe del Servicio de Neuro-Psiquiatría Infantil del Manicomio General), Saavedra Alfredo M. Dr; (Prof. de Trabajo y Medicina Sociales de la U. N. A.), Santamarina Rafael Dr; (Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.), Solís Quiroga Roberto Dr; Presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia), Torres Torija José Dr; (Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.), Vela Roberto R. Lic; (Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del D. F.), De la Vega Francisco, (Procurador de Justicia de la Nación), Zamora Adolfo Lic; (Director General del Banco, Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.).

REDACTORES:

Prof. Enrique Félix.—Dra. Emma Dolujanoff.—Dr. Héctor Prado Huante.—Dr. Santiago Ramírez.—Profa. Sara Margarita Zendejas.—Srita. Victoria Morales y Sra. María Guadalupe Odriozola.

Publicación Mensual.

TODA SITUACION DE FONDOS A EDITORIAL "PSIQUIS"

Cargo Teresa Millán.—Gómez Farías 56.

Un año: \$10.00; seis meses: \$5.00.—PARA EL EXTRANJERO: Un año 2.50 Dls.; seis meses 1.25 Dls. Precio de este ejemplar: \$1.00.—Registrado como artículo de 2a. clase en la Admón. Gral. de Correos de México, D. F., el 27 de noviembre de 1946.—Toda correspondencia debe dirigirse a: REVISTA MEXICANA DE HIGIENE MENTAL.—Gómez Farías 56, México, D. F.

Propósitos:

Al desear a nuestros lectores muchas felicidades en el presente 1948, queremos también agradecerles, así como a todas las personas que en una forma u otra nos han estimulado, la valiosa cooperación que en esa forma nos prestan.

Es bien difícil sostener, en nuestro país, una revista de divulgación científica. Como dijimos en alguna ocasión, la divulgación es siempre tarea ardua: para unas personas, la revista no es bastante "seria" (y hacen sinónimos "seria" y "científica") y para otros, es demasiado sencilla o simple; no faltando todavía quienes la crean, al contrario, demasiado "seria" o "científica". Sin embargo, nuestra empresa consiste en hacernos entender entre el mayor número, y por ello, a riesgo de ser criticados por el menor número, hemos de continuar haciendo esfuerzos por simplificar nuestros trabajos, de manera de hacer llegar a los más —que son los que nos interesan— el mayor número de conocimientos relacionados con la salud y la higiene mentales, en lenguaje sencillo y precisamente de vulgarización. Y parece que vamos teniendo éxito en la tarea, a juzgar por el aumento en nuestras suscripciones y en las solicitudes de nuestra revista.

Por otra parte, este año la hemos de ampliar de manera de publicar en ella trabajos relacionados con la psicología del mexicano, así como para exponer en nuestras páginas los progresos, principalmente en nuestro país, de esa ciencia del conocimiento del hombre que es la Psicología. Por ello hemos adoptado el nombre de "PSIQUIS", y haremos de la nuestra, una revista mexicana de Psicología e Higiene Mental.

En este sentido, reiteramos nuestra invitación a todos los interesados, para que nos envíen su colaboración o nos tengan al tanto de aquellas actividades suyas que, en una forma o en otra, puedan relacionarse con las de "PSIQUIS".

Por último, desde el próximo número hemos de publicar trabajos relacionados con el Cine y la Radio, esos dos formidables bienes sociales, que, a las veces, se convierten en dos formidables enemigos de la salud mental del mexicano. Y también reanudaremos nuestra Consulta de "Clínica de la Conducta", en la que contestaremos toda clase de preguntas de Maestros de Escuela y de Padres de Familia, relacionadas con cualesquiera anomalía de la conducta de sus alumnos o de sus hijos.

Esperamos, con estas innovaciones y esfuerzos, seguir respondiendo a la favorable acogida que se nos ha dispensado por diversos sectores de nuestro país.

Legislación Preventiva Sobre Alienados

Por ALBERTO R. VELA.

1.—La infancia del Derecho Penal comprende un inmenso lapso: comenzó cuando los primitivos pobladores del mundo concibieron las ideas de delito y pena, lo que, según los razonamientos de Vaccaro, acaeció cuando las hordas acababan de pasar del estado nómada, a los del pastoreo y la agricultura, y terminó dentro del último tercio del Siglo XVIII, cuando los trabajos de Beccaria abrieron la época científica en aquella rama de las disciplinas jurídicas.

2.—En ese largo período, cuya duración es imposible fijar con exactitud, el Derecho Penal fué esencialmente empírico, arbitrario y caprichoso, sujeto a la voluntad omnímoda de jefes, príncipes o grupos dominantes, cuyos intereses protegía; y sus preceptos que primero se transmitían oralmente y después en forma escrita, se encontraban dispersos, sin integrar una unidad armónica y esto aún tras de que Le Me formó el Faking Liu Bien, en el año de 400 A. J. C., recopilando los principios y disposiciones punitivos chinos, para formar de ese modo el primer Código Penal.—(Vieites).

3.—Desde la más remota antigüedad hasta la fecha, en las infinitas agrupaciones humanas que han venido sucediéndose, ha existido siempre, como característica de la especie, una extraordinaria heterogeneidad entre los miembros constitutivos de cada grupo, si no muy notoria desde el aspecto somático estricto, sí desde el punto de vista psíquico, diversidad que se aprecia tanto mejor cuanto mayor es la cultura y, por ende, más afinados son los métodos investigatorios de que disponga el grupo social de que se trate, la cual puede llegar a constituir una enfermedad mental.

4.—Claro es que los cuadros nosológicos psiquiátricos han ido creciendo numéricamente, no sólo porque una mayor sabi-

duría ha implicado un aumento de clasificaciones, correspondiente a nuevos descubrimientos científicos, sino también porque, a medida que la vida humana ha ido haciéndose más compleja, como resultado de la civilización, las enfermedades de la mente se han multiplicado.

5.—Ciertas anomalías del psiquismo, particularmente las que producen graves alteraciones de la conducta humana, perceptibles aún por el observador más desaprensivo e impreparado, sobre todo cuando se presentaban como consecuencia de traumatismos, especialmente craneanos, fueron desde muy antiguo advertidas, y si durante mucho tiempo no ejercieron influencia sobre el Derecho Penal, ello obedeció a que en esas épocas no importaba mayor cosa la personalidad del que violaba una norma, sino la infracción en sí misma; más tarde, sobre todo cuando el concepto de delito tuvo un fuerte contenido teológico, que muchas veces lo hizo confundirse con el "pecado", se comprendió la necesidad de ocuparse un poco más, aunque siempre en escala menor que de la norma vulnerada, de la personalidad del infractor; principiaron a hacerse distingos en función al estado mental del agente del hecho, los que produjeron desde la atenuación de las penas, en cantidad o en calidad, hasta la completa exclusión de ellas, y fueron inventándose diversos substitutivos penales, para aplicarse a los responsables que se hallaran privados, en todo o en porción considerable, de la razón. Puesto ya en ese camino, el Derecho Penal, con el concurso más o menos estrecho de las ciencias, en particular de las que le son afines, siguió evolucionando gradualmente para llegar en la época moderna, a considerarse predominante, en el hecho delictuoso, al factor hombre, racionalizándose de ese modo el problema y haciéndolo de solución menos difícil.

6.—Obtenido ese resultado, fué inevitable que las perturbaciones psíquicas, en especial cuando es el agente activo del hecho quien las sufre, adquieran la significación que les corresponde, y operaran efectos en las legislaciones penales modernas, en particular respecto al estudio integral de la personalidad del responsable, con la tendencia de individualizar la sanción en el mayor grado posible, para hacerla más eficaz, tanto para el sujeto de que se trate, como para la colectividad de que el mismo forme parte.

7.—Diversos trabajos de investigación científica, elaborados por especialistas en problemas criminalógicos, en lugares que se

diferencian entre sí por múltiples causas, han conducido a conclusiones muy parecidas, en cuanto a que un elevado porcentaje de los individuos, muchos de ellos aparentemente normales, que pueblan las prisiones, está integrado por enfermos de la mente, cuyos padecimientos con frecuencia no fueron adquiridos durante el cautiverio, sino que ya existían con anterioridad al hecho que motivó el procedimiento, pudiendo, en múltiples ocasiones, establecerse una estrecha relación de causalidad entre los trastornos mentales que presentaban los sujetos a examen y el acto ejecutado. De tales estudios, surge con espontaneidad la convicción vehemente de que, si en tiempo oportuno, se hubiera tenido conocimiento por las autoridades ya existentes o por otras que para el efecto se crearan, de la naturaleza de las enfermedades que aquejaban a esas personas y, como consecuencia, hubieran sido sometidas a la medida de seguridad adecuada, en primer lugar, se habrían evitado los daños que causaron y en numerosos casos, se habría podido obtener, inclusive, la curación del sujeto y su readaptación, por ese medio, a su ambiente social habitual.

8.—Es sabido que los hombres, desde el punto de vista de la peligrosidad, podemos ser clasificados dentro de tres grandes grupos: 1o.— el de los potencialmente peligrosos; 2o.— el de los inminentemente peligrosos, y 3o.— el de los evidentemente peligrosos. En la primera categoría, quedamos comprendidos todos, por cuanto a que no existe alguien que pueda, en abstracto, ser considerado como un individuo incapaz de producir daños penales; las medidas que se tomen para combatir esa temibilidad latente, son las que contribuyen a la prevención general, en la más amplia acepción del término.

9.—El tercer grupo, está integrado por quienes ya demostraron objetivamente su estado de peligro, mediante la comisión de hechos que ameritaban la intervención del derecho penal, independientemente de que éste haya o no actuado. La peligrosidad evidente se ataca combatiendo la reincidencia, mediante el empleo de métodos de prevención especial.

La segunda clasificación, abarca a quienes, por cualquiera causa, están a punto de delinquir o de causar daños penales. Entre tales gentes, inequívocamente podemos considerar comprendidos a los enfermos de ciertos padecimientos mentales.

10.—Con frecuencia sucede que llegan a consulta con los médicos, particularmente alienistas, individuos que adolecen de

enfermedades neuro-psiquiátricos que en forma notoria los colocan en situación de un grave e indudable peligro para sí mismos y para quienes los rodean; el médico, de ordinario recomienda la internación del paciente en un manicomio o en un sanatorio especial, lo que numerosas veces no puede obtenerse, bien porque los establecimientos oficiales correspondientes están ya ple-tóricos de enfermos, o porque los parientes de aquel no están económicamente capacitados para hacer las fuertes erogaciones que implica el asilamiento en sanatorio particular, o porque no comprenden el problema en toda la importancia que realmente tiene, dando por resultado en todas esas hipótesis que el sujeto sigue conviviendo como normal, lo que a menudo conduce a que se tenga que lamentar hechos más o menos graves, a veces irreparables, que fácilmente podrían haberse evitado si se hubiera aplicado oportunamente una medida de seguridad al causante de ellos.

11.—Todos los que hemos estado un tiempo relativamente largo en contacto directo con los problemas prácticos de la delin-cuencia, hemos tenido oportunidad de conocer hechos, con fre-cuencia sumamente graves, cometidos por personas enfermas de la mente y hemos lamentado que no exista una legislación enca-minada a proteger a la sociedad contra los daños de tales su-jetos.

12.—Nuestra Ley Penal, no obstante la posición ecléctica en que deliberadamente se colocaron sus autores, aunque sin sumi-sión estrecha y dogmática, adoptó como postulados fundamenta-les los principios de la escuela crítica o de los juristas, la cual tomó gran parte de los fundamentos de la escuela positiva, aun-que con las limitaciones impuestas por la lógica y la sana razón. (Exposición de motivos formulada por el licenciado Teja Zabre). A mi parecer, dos de los propósitos predominantes de nuestra Ley Penal, son: defender a la sociedad en general, y en particu-lar a cada uno de los miembros de ésta, de los ataques que algunos de ellos puedan cometer contra la integridad de los bie-nes jurídicos protegidos por el Derecho, y procurar, mediante la individualización de las sanciones, la inocuización de los respon-sables y su readaptación a la convivencia social.

13.—Es innegable que la mejor forma de salvaguardar a la colectividad de las agresiones de que hablo, estriba en impedir que las mismas se realicen, porque es infinitamente mejor evitar la consumación de un daño, que tener que castigar al respon-

sable y que buscar, muchas veces infructuosamente, la forma de repararlo. En Medicina, al igual que en Derecho, ya es un lugar común el principio de que más vale prever y prevenir los males, que lamentar sus efectos y buscarles remedio, sin poder hallarlo en múltiples ocasiones.

14.—Nadie puede negar razonablemente, por ejemplo, que es inmensamente más provechoso el esfuerzo que se aplica en niños y jóvenes, encaminado a prepararlos a actuar y conducirse normalmente dentro del seno social, que el de la misma naturaleza dirigido sobre adultos, especialmente si éstos ya han adquirido plena madurez.

15.—"No podemos quedarnos con los brazos cruzados ante quien todo lo presenta como un seguro delincuente", exclama Dorado Montero. "Hay una serie de individuos que sin haber delinquido, por el género de vida que llevan o la situación en que están colocados, se presentan al borde del delito", dice Vieites, quien propone se combata a esos peligrosos inminentes, con medidas de prevención de profilaxis social.

16.—Ciertos enfermos mentales, por la índole de su padecimiento, pasan lista de presente entre las personas a que se refieren los dos autores que acabo de mencionar, por lo cual es inobjetable que debe la sociedad tomar providencias para evitar que causen daños, que casi con certidumbre se puede afirmar que ocasionarán en un futuro próximo, si se les deja sin la tutela y protección del Estado.

17.—Esto lo comprendieron claramente los redactores de nuestro Código Penal, ya que en el artículo 70, del anteproyecto parcial que primero se dió a conocer al público, en edición mimeográfica, dijeron textualmente: "A los enajenados que no hayan delinquido, pero que exista el peligro de que se dañen a sí mismos o a los demás, se les podrá recluir en establecimiento especial para su tratamiento".

18.—Ignoro cuáles fueron exactamente las causas que motivaron la supresión de ese precepto, pero supongo que ello obedecería a los motivos que exponen los licenciados Ceniceros y Garrido en la "Ley Penal Mexicana", cuando dicen que "El nuevo Código se inspira, en gran parte, en la moderna teoría de la defensa social, . . . sin admitir la tesis del estado peligroso hasta sus últimas consecuencias, por oponerse para ello las garantías individuales que reconoce nuestra Constitución" . . . y porque el Código de 31 "combate el estado peligroso, pero sólo cuando se

manifiesta por el crimen...".

19.—Yo no encuentro absolutamente ningún obstáculo, derivado de mandamientos constitucionales, ni de ninguna otra clase, para que se tomen medidas preventivas, de seguridad, respecto a los enfermos mentales, cuyos padecimientos los catalogan entre los eminentemente peligrosos, como tampoco existen con relación a las providencias plenamente justificadas, de profilaxis física estricta, a que se refieren los artículos 103 y siguientes, del Código Sanitario, para evitar la propagación de las enfermedades transmisibles. Es más, dentro del articulado del Código Penal, hay una buena cantidad de figuras delictuosas absolutamente preventivas, tales como portación de armas prohibidas, uso indebido de uniforme e insignias, se sancionan con penas propiamente tales, sólo con el propósito de prevenir daños.

Por las razones aducidas, llego a las siguientes conclusiones:

PRIMERA.—Debe promulgarse una Ley sobre enfermos mentales, encaminada a prevenir los daños que los mismos puedan ocasionarse o causar a otros, y a obtener que aquéllos sean sometidos al tratamiento adecuado, para procurar su curación.

SEGUNDA.—Sugiero, como bases de esa ley, las siguientes:

1a.—En ella deberá determinarse, con exactitud, preferentemente por definición o en su defecto por enumeración, en qué casos debe considerarse a los enfermos mentales, por el mero hecho de serlo, como susceptibles de ser objeto de la aplicación de medidas de seguridad, enunciando todas las de esta clase que puedan ser empleadas.

2a.—Deberá imponerse a los médicos la obligación de informar al Departamento de Prevención Social, de todos los casos en que impartan servicios de su profesión a enfermos mentales, comprendidos en la Ley de que se trata.

3a.—La aplicación de ésta, deberá encomendarse al Poder Judicial del Ramo Penal, estableciéndose al efecto un procedimiento especial, análogo al que, para casos similares, previene el Código Federal de Procedimientos Penales.

4a.—Deberá establecerse que los efectos de las resoluciones judiciales que se pronuncien imponiendo una medida de seguridad, pueden hacerse cesar, suspenderse o modificarse por los tribunales en cualquier sentido, oyendo dictamen de peritos y al Departamento de Prevención Social, o a sus Delegados, en su caso.

5a.—Deberá facultarse a este Departamento y a sus Delegados para gestionar ante la autoridad judicial la aplicación de la Ley de referencia, lo mismo que para pedir que la medida de seguridad que se haya decretado, se haga cesar, se suspenda o modifique, según lo ameriten las circunstancias del caso de que se trate.

6a.—Los enfermos mentales a quienes pretenda aplicarse la aludida Ley, deberán ser siempre presentados por un tutor, y para este efecto, cuando no lo tengan, se nombrará con ese carácter a un Defensor de Oficio.

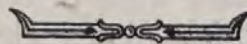
7a.—El Ministerio Público podrá intervenir en todos los negocios en que tenga que aplicarse la citada Ley, como coadyuvante al Departamento de Prevención Social.

Nota:

El anterior, es un trabajo que el distinguido penalista mexicano, actualmente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del D. F., Lic. Alberto R. Vela, presentó desde 1940 al Primer Congreso Nacional de Prevención Social. Varios años antes, y ahora también, el autor y otras personas nos hemos ocupado de este tema, que actualizan sucesos como la fuga del "estrangulador" Gregorio Cárdenas Hernández.

En nuestra edición anterior, publiqué precisamente un artículo pidiendo esta legislación sobre alienados; y al aceptar las bases que para dicha legislación propuso nuestro amigo el Sr. Lic. Vela, solo quisiera insistir en la conveniencia de que independientemente de medidas de seguridad incluidas en nuestra legislación penal, las disposiciones legislativas relativas a los enfermos mentales, ganarían mucho si se encontraran incluidos en la legislación de Asistencia Pública, sobre cuya materia es de esperar que se legisle alguna vez en México —en ese Código Federal de Asistencia Pública— equivalente para la Secretaría respectiva en Código Agrario, del trabajo, etc. —deberían existir capítulos sobre Asistencia Hospitalaria, Asistencia Infantil, a mendigos, etc. y también a Enfermos Mentales— pues la manera de prevenir delitos de enfermos mentales, consiste en asistir oportunamente a los enfermos mentales.

A. Millán.



"Que Dios me proteja de un médico muy ocupado".

Proverbio escocés

Sexología e Higiene Mental

EL MATRIMONIO

1.—ESTIMATIVA SEXUAL

Por los Dres. Ignacio Sierra y José Luis Patiño.

EL matrimonio es la realización en el marco de lo social, del telos de convivencia que supone todo auténtico noviazgo, como hemos dejado apuntado con anterioridad. Es siempre, psicológicamente considerado, la superación de un estado de fracaso angustioso que se vive como inestabilidad personal y que, constituye en su culminación lo que podríamos llamar **estado pre-nupcial**; caracterizado fundamentalmente por una cenestesia angustiosa canalizadora, por lo general, del temor a la pérdida de la individualidad en los siquismos bien evolucionados o, del tránsito de la transferencia en los sujetos dependientes. El matrimonio significa como ya lo hemos asentado, la convivencia integral que se plantea en forma programática totalmente en este estado; se requiere pues, la construcción de un nuevo equilibrio vital, cambiándose el ambiente en que se ha vivido hasta ese momento y creándose nuevos límites a la personalidad, los cuales en el caso ideal amplían las posibilidades de la individualidad afirmándose el yo por una dialéctica creadora en el nosotros, lo cual es la meta principal de la convivencia social.

El noviazgo constituye un estado de fracaso y de angustia permanente porque es una fase transitoria que tiende hacia la convivencia actuante, la cual es realizable únicamente por el matrimonio el que al lograrse constituirá la problemática más grande de las relaciones humanas, con el agravante de que ha sido una situación escogida libremente y con premeditación, cercando así a la pareja en una situación de total responsabilidad.

La pareja por el hecho mismo de haber contraído matrimonio plantea la necesidad de la afirmación, podríamos llamar paradójicamente, en una individualidad colectiva. La convivencia ma-

trimonial que implica una comunidad de intereses sociales, económicos y biológicos, descansa básicamente en la sexualidad, ya que ésta es un fenómeno psíquico primordial sobre el que se apoya la personalidad. El matrimonio que se originó primitivamente por una sexualidad electiva, que se transformó y enriqueció integralmente en el noviazgo, debe constituir para su justa cumplimentación, una relación de sexualidad armónica. En el sexo es donde residen los fenómenos volutivo-afectivos, como lo han notado los psicólogos de las más diversas escuelas; por lo tanto el desarrollo consecuente e integral de la personalidad y del matrimonio debe descansar en el logro armónico y satisfactorio de este instinto. Ciertamente la convivencia matrimonial implica un ajuste poliforme del psiquismo y la conducta de los cónyuges, el sexo en su aspecto de erotismo constituye el núcleo de relación más importante, ya que en él se logra únicamente la identificación física, mitad irrealizable de la unidad que se aspira como meta del fenómeno amoroso.

El sexo, dentro de la normalidad, nunca termina en sí mismo, ni se agota en el ámbito personal de los cónyuges, sino que culmina en la generación. Los hijos fruto inmediato de la relación matrimonial deben ser la culminación de un acto plenamente satisfactorio; pues es de conocimiento vulgar que los padres con una pobre y mal orientada sexualidad no son aptos para una adecuada labor pedagógica, puesto que canalizan su insatisfacción o su fracaso en el trato que dan a los hijos. Originándose por otro lado un núcleo de neurosis que se manifiestan por un no desear la descendencia, transformándose después en un agotismo exclusivista, que desea recibir y no dar, que desea afirmarse en sí mismo excluyendo al otro miembro de la pareja, volviéndose otra vez a la etapa pre-matrimonial en la que no existía la convivencia sino que únicamente se deseaba el crecimiento personal.

La sexualidad matrimonial de la que hemos visto su importancia, debe ser adecuada desde el primer momento, pues si esto no se logra es llegará necesariamente al fracaso vital y colectivo de la familia. El acto sexual es un darse mutuamente nunca un recibir, un identificarse pleno y mutuo, nunca un placer individual. Esto constituye la cuestión más difícil de resolver para la pareja, pues se requiere un conocimiento total y una comprensión de la sexualidad para lograr dar cada uno de los miembros de la pareja, la satisfacción al otro; por tanto deben evitarse desde el principio falsos pudores y exigirse mutuamente la com-

pletud sexual.

El matrimonio marca un segundo nacimiento psicológico, que contrastando con el primero constituido por el mal llamado **uso de razón**, lo podríamos denominar **uso de sentimiento**, el cual marca la posibilidad de ser feliz dentro de la restricción humana de este término, pues la felicidad es sentimiento nunca razón. Importa el asentar ésto para la higiene mental, pues, la llave de seguridad de la salud psíquica descansa en este sentirse feliz; sentimiento alcanzable únicamente por un negar la personalidad como yo individual y excluyente, afirmándose en un nosotros amplio, que en su perfección es un nosotros que abarca amorosamente al género humano, pero excepcional, este fenómeno que psicológicamente se llama sublimación del yo, se orienta con facilidad instintiva al ser amado que llegará a ser dentro de la lógica social el cónyuge.

Una de las fallas más extrañas de nuestra civilización es la ignorancia oficial del sexo, pues en él descansa toda la organización social y cultural que vivimos, constituyendo desde antes del nacimiento un estigma para el niño por venir; el primer deseo, la primer pregunta que se hace sobre esa vida embrionaria es la del sexo que poseerá, y en el aspecto funcional de la sociedad la familia y todo lo que ella implica es fundamentalmente sexual. El fracaso cada día mayor del matrimonio se debe a esta ignorancia del sexo. Nunca podrá ser buena una educación que no se funde en la orientación y cultivo adecuados de los instintos, que constituyen los factores que desarrollan y crean al individuo y a la sociedad. Esta ignorancia y a veces condenación que se hace de la sexualidad originan la actitud torpe que hace del matrimonio un fracaso, pues se hace del erotismo un afán individual más o menos frustrado y secreto que busca canalizarse extramatrimonialmente, sobre todo por el hombre.

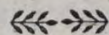
Hemos planteado hasta aquí lo que podríamos llamar la *estática* del matrimonio, existiendo también una *dinámica*, esto es, una actividad hacia el perfeccionamiento mutuo. El matrimonio debe ser un mejorarse, un realizarse creciente de la pareja dentro de una afirmación perfectiva de las personalidades, afirmación que debe ser interrelativa dentro de la integración social de los intereses mutuos, cosa que se logra únicamente manteniendo vivo el deseo de convivencia sexual y social.

La perfección sexual, es decir, la relación sexual satisfactoria no es difícil de lograr, ya que es un acto instintivo simple rodeado naturalmente de la pléyade de acciones introductoras

a él, constituídas desde el enamoramiento hasta la caricia. Sin embargo, los médicos y sobre todo los psiquiatras saben que es muy frecuente la incompletud sexual en los matrimonios, esto se debe, como es obvio, a la concepción prejuiciosa de lo que se podría llamar la "corrección" sexual, a la torpeza de la mujer resultante de la educación inadecuada, de la insinceridad erótica del hombre, todo ello fruto de una ignorancia psico-fisiológica del sexo debida al desvirtuamiento tradicional a este aspecto.

Las primeras etapas de la vida conyugal son ciertamente muy fáciles de llevar, pues están matizadas por un entusiasmo que acompaña al logro de un deseo realizado y a la relajación del estado tensivo angustioso del noviazgo y ocultan los motivos más importantes de la felicidad conyugal futura. De la transigencia bondadosa de las primeras fricciones conyugales y las primeras insatisfacciones, dependerá el fracaso matrimonial. Contrariamente a lo que vulgarmente se cree, la luna de miel debe ser la etapa más dolorosa y trascendente para la pareja, pues en ella se deben entregar mutuamente todos los resquicios, todos los rincones secretos, todas las pequeñas "manías" que se guardan celosamente, pues si en esta época de culminación no se hace, cada día será más difícil la entrega o el ocultamiento, originando el distanciamiento lento o explosivo y debe ser la satisfacción sexual mutua uno de los intereses fundamentales de los cónyuges.

El viaje de novios constituye uno de los más complejos problemas del análisis psicológico, su origen no ha sido dilucidado satisfactoriamente, pero su persistencia si tiene una significación precisa, es la fuga del hogar conyugal, el temor a emprender desde su origen la vida matrimonial en toda su plenitud, es una falta de seguridad de constituir ya dentro del ambiente una pareja armónica, capaz de la convivencia total. Así pues, los recién casados deben interesarse ante todo y en cualquier circunstancia, por lograr una satisfacción vital mutua por sí mismos.



Ningún hombre gozará de paz en la vida si piensa demasiado en prolongarla.

Una vida larga constituye la ambición de casi todo el mundo, pero vivir bien es el deseo de muy pocos.

"La curación de seis hombres da menos trabajo al médico que la de una sola mujer".

Proverbio español

Unamuno y Apolodoro

(Amor y Pedagogía)

El presente es un trabajo realizado en la cátedra de Psicología Infantil a cargo de nuestro colaborador, el Dr. Santiago Ramírez, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Su autor es el alumno Mauro Cárdenas Ojeda. Psiquis lo publica para ilustrar las posibilidades tan fecundas de la doctrina psicoanalítica, cuando se trata de interpretar vidas literarias o reales.

EN un principio este trabajo tenía como único motivo la segunda parte de la dualidad nominal que ahora exhibe en su título. Pero adentrarse en el conocimiento de un personaje ficticio de novela, no tiene en sí mismo razón de ser si no puede relacionarse ese conocimiento del personaje creado con la persona y personalidad del creador. En el caso el creado era Apolodoro y Unamuno el creador. Lo más adecuado era, entonces, tomar ambos como motivo del trabajo. Mas ni Apolodoro puede conocerse suficientemente en lo que de él tiene "Amor y Pedagogía" (1) ni conozco a Unamuno lo bastante para poder hablar y valorar suficientemente sus relaciones. Este problema tiene, sin embargo, una solución parcial porque no es absoluto que uno y otro me sean totalmente desconocidos. Y en lo que conozco de ellos, he podido apreciar algunas relaciones quizá mucho más íntimas de lo que hasta ahora puedo suponer. Exponerlas será, claro, el objetivo de este trabajo.

El objeto de estas primeras consideraciones no está en hacer una introducción sino en hacer resaltar una observación. Se puede relacionar a Unamuno con Apolodoro, pero si Apolodoro es uno de los muchos personajes que aquel creó y además fué elegido sin perseguir a través de él un adentramiento en la vida de

(1) "Amor y Pedagogía" por M. de Unamuno.—Colección Austral No. 141. Editorial Espasa-Calpe. Editores Espasa-Calpe.

Unamuno, bien puede suponerse que el hallazgo de aquellas relaciones —aunque sean parciales y no agotadas— sea un resultado del azar o sea un resultado necesario, no optativo, conseguible a través de la elección de cualquier otro personaje, tema o aspecto de la obra Unamunesca. Ya no se discute actualmente la elección de la segunda suposición. En efecto, se ha comprobado suficientemente no sólo el determinismo psíquico, sino que éste condiciona de tal manera la creación humana, que esta última está en relación al creador en forma semejante a como lo está la sangre de las arterias a la sangre del corazón.

“Amor y Pedagogía” ha sido escrita por Unamuno. Este simple hecho admite la existencia de un proceso psicodinámico —evidentemente muy complejo— que determinó aquella novela, y con ella su trama, su estilo, sus personajes, etc. Los detalles de la novela tanto como el conjunto están en íntima relación con Unamuno porque han surgido de la intimidad —real y profunda— de Unamuno. ¿Puede haber acaso alguna creación humana que brote íntegramente de su exterioridad? La admisión de ese proceso no excluye en lo absoluto la existencia de otras motivaciones menos profundas, más fácilmente reconocibles. Unamuno, se ha dicho, perseguía cuando escribió esa novela y por la novela misma, criticar negativamente las corrientes pedagógicas totalmente positivistas que en su tiempo conducían la profesión del educador. Ridiculizar, exagerando la parcialidad de aquella pedagogía y deformando trágicamente su inevitable fracaso, era su propósito.

Aun aceptando —con las reservas debidas— la existencia de propósitos tan definidos, no hay razón alguna para negar la existencia de motivaciones ocultas que, junto con aquellos propósitos, aunados también a otros factores, circunstanciales o no, determinaron totalmente el surgimiento de la novela a que se alude. Más todavía, no solamente hay ausencia de esa razón sino que es necesaria la admisión de todos esos elementos para explicarse satisfactoriamente la obra resultante. Por otra parte ¿no podría profundizarse más en los propósitos criticistas que animan a Unamuno y llegar, conducidos por ellos, hasta sus raíces, encontrando que éstas se hallan afianzadas en el mismo subsuelo del que parten las motivaciones ocultas a que se hace mención?

Esta y otras muchas preguntas y observaciones podrían hacerse para, al menos, sentar la suposición de que las obras y el autor están dinámicamente y estructuralmente enlazadas tanto, que unas y el otro sólo son comprensibles por y en función del todo que ellos mismos integran.

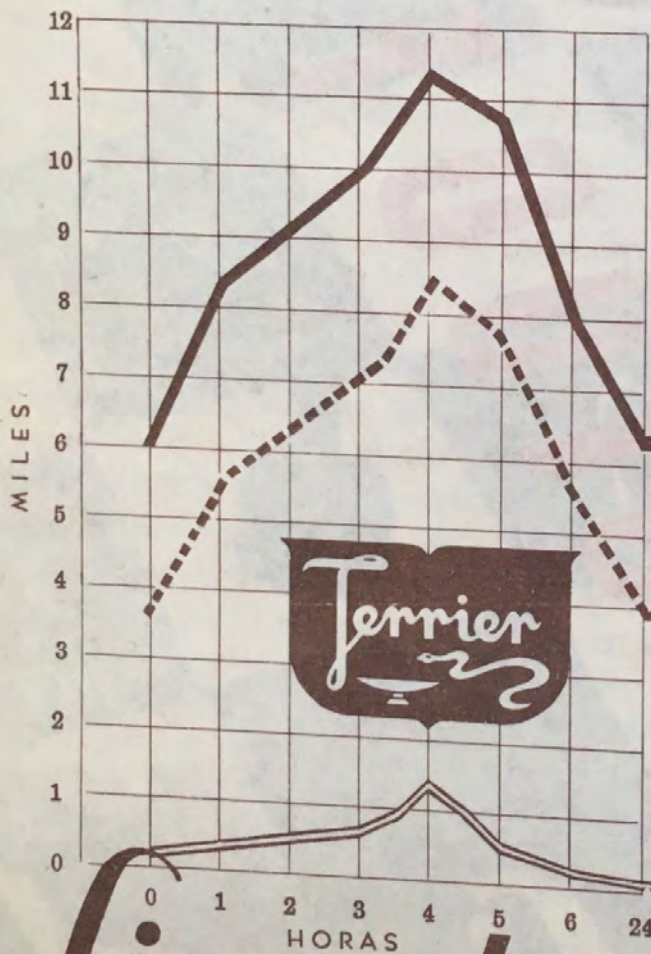
Jaque - MATE !

ACIDO FOLICO

nueva
terapéutica para
dominar
la infección

Liponyl

CON
ACIDO
FOLICO



Nueva
 ESPECIALIDAD PARA ESTIMULAR
 CON SORPRENDENTE RAPIDEZ
 E INTENSIDAD LAS DEFENSAS
 NATURALES DEL ORGANISMO



Liponyl CON ACIDO FOLICO

ELEVA LOS LEUCOCITOS CIRCULANTES Y MANTIENE ESTA ELEVACION POR UN LAPSO DE 3 A 4 HORAS.

MEDICACION ANTIINFECCIOSA NO ESPECIFICA

Reg. No. 31295 - S. S. A.

INYECCION INTRAMUSCULAR INDOLORA

LABORATORIOS FARMACEUTICOS TERRIER, S. A.
 APARTADO 2402
 MEXICO, D. F.

"Amor y Pedagogía", pues, por ser creación de Unamuno, es Unamuno mismo, aunque la recíproca no sea cierta. Sólo se comprenderá entonces, la novela, explicándola en función de su autor, al mismo tiempo que la novela hará que se comprenda a Unamuno.

Pero ésto es teórico. Tal comprensión no puede ser exhaustiva. Mucho menos en este trabajo.

Apolodoro es sólo un personaje en la novela "Amor y Pedagogía", el más completo pero también el más sufrido. Nace en la página 40 y muere cuando agoniza la novela en la 126. Su vida y milagros son, como diría el propio Unamuno, un constante morir y renacer, más bien lo primero que lo segundo.

Sus padres son, a su tiempo, D. Avito Carrascal y Doña Marina del Valle de Carrascal. El primero, de infancia desconocida, obsesionado por la ciencia y por la idea de hacer un genio basándose en la pedagogía sociológica. Vive de sus rentas, y gracias a Unamuno, porque en toda la novela no se sugieren siquiera sus actividades productivas. Iba a casarse con una mujer dólico rubia, alta, culta, inteligente, para evitar las trastabilladas de la herencia; pero se enamora, antes de declarársele de una mujer braquimorena, inculta, no muy inteligente pero que a juzgar por su enamoramiento era una hermosa mujer. Previendo el futuro, se esforzó en la redacción de su declaración haciendo de ella todo un documento científico que lo honrara, como digno padre de un genio, en la posteridad. Se casa y tiene poco después momentáneos arrepentimientos pero decide vencer la debilidad que tuvo al enamorarse. Prepara a la mujer y al hogar para que el hijo, desde el nacimiento y aún antes, se halle en un lugar donde no haya otra cosa que ciencia en forma de aparatos. Nace por fin el niño, como ya se dijo, en la página 40, e inmediatamente es sometido a una observación constante y científica por su padre.

En cuanto a la madre, cuyas características generales ya se dijeron, después del casamiento, por su incultura y no muy alta inteligencia, se halla confusa ante la tan extraña, por lo exagerada y obsesionadamente científica vida de su marido. Acepta la nueva situación pero sin adaptarse a ella. No se entiende con su marido pues éste, sumergido constantemente en sus obsesiones, usa un lenguaje lleno de tecnicismos incomprensibles para su mujer. Esta le deja hacer durante el embarazo, pero empieza a oponerse, después del nacimiento del hijo, a su marido, en al-

gunos detalles relacionados con tal primogénito; evita que le den alimentación artificial, logra, aunque a escondidas, bautizarlo; también le ofrenda cariño y caricias constantes, a pesar de la primera oposición del padre. Este, a su vez, tiene una reacción brusca, incluso grita y la insulta.

Entra en el escenario, meses después, pero sólo unas cuantas páginas adelante, un nuevo personaje: el viejo filósofo D. Fulgencio Entrambosmares, excéntrico en sus ideas, en sus actitudes entre los demás y en el ornato de su despacho. D. Avito lo ha escogido para guaiador de su hijo. Cuando lo conoce, a pesar de tener cierta desconfianza, obedece a cuanto le dice. El chico crece entonces bajo la influencia del padre, con sus obsesiones científicas y siguiendo los consejos del filósofo en cuanto a lo conducente del chico; y recibiendo de la madre enseñanzas religiosas.

La madre queda embarazada nuevamente. El chico lo observa y el padre intenta explicarle tal cosa científicamente; el filósofo en cambio, recomienda un cuento y un mito. También recomienda que ingrese el chico a una escuela. El padre reprime la agresividad que pudiera tener el muchacho ante las acometidas de los otros niños. También le pone a aprender dibujo, lo pasea a diario, dándole constantemente explicaciones científicas de las cosas y de los fenómenos.

Nace ahora una niña. D. Avito no tiene gran interés en ella y deja en libertad a la madre para que la críe. Puede ésta besarla con libertad, tratarla con cariño no oculto. Esto encela a Apolodoro.

Años después, estando Apolodoro en la entrada de la adolescencia, conoce al filósofo. En esta primera entrevista se azora, se sofoca y se entabla el siguiente diálogo:

D. Fulgencio: —Pero hombre, ¡dí algo!

Y como un eco repite Apolodoro:

—¡Algo!

Al retirarse de la casa de D. Fulgencio, se acuerda de pronto cuando, de niño, vió a otros niños coger un murciélago, clavarle a la pared por las alas y hacerle fumar y cómo gozaban con ello.

Las horas diarias más felices de Apolodoro son las nocturnas, cuando está en su cama. A veces pónese a imaginar qué será eso de la muerte. Recuerda en una ocasión haber olvidado lo que puede haber contestado su padre cuando le preguntó ¿qué es la fecundación?

En síntesis, es ya un muchacho tímido y con inquietudes sexuales, y de otro tipo, características del adolescente.

Se enamora de la hija de su maestro de dibujo D. Epifanio. En una ocasión, mirando el cadáver de un hombre flotando en el río, tiene ideas de muerte. En esa misma ocasión se le presenta Federico, otro enamorado de su novia y a pesar de que tal le confiesa cínicamente, Apolodoro no logra vencer su resistencia y agredirlo. En esa época trae entre manos una novelita en la que aprovecha sus experiencias con la novia. Fracasa esta novela cuando es publicada. Fracasa también su noviazgo, ya que la novia se decide por su rival Federico. Sobre esto, un poeta le aconseja matar al rival o suicidarse. Sin embargo, cuando lo encuentra el rival lo trata como a un inmaduro, como a un niño, por su medrosa solicitud de duelo. D. Fulgencio el filósofo, le recomienda tener hijos, en un arranque de desesperación, por no tenerlos él mismo.

Apolodoro comienza a tener ideas delirantes, siente inseguridad en sí mismo y desea salirse de él para poder verse como los demás le ven. En esa misma época, empieza a ser atraído por la criada de su casa, tiene un período de excitación sexual interna. Se muere poco después su hermana y unas cuantas noches después posee a la criada. Se le manifiesta un exagerado sentimiento de culpabilidad. Finalmente se suicida, ahorcándose.

Después de esta un poco larga e incoordinada sucesión de detalles de la vida de Apolodoro, se impone inmediatamente una síntesis de su vida:

En su primera infancia recibe gratificaciones en forma de cariño, atenciones y satisfacción oral de su madre. Después, en su segunda infancia, es sometido a una serie de actividades extra-infantiles que le alejan de los núcleos naturales de relación. Es probable que haya sido sometido a fuertes represiones por su padre, sobre todo en lo que toca a conocimientos sexuales, ya que su padre es un obsesivo rígido y también con grandes represiones de su líbido, que no ha logrado sublimarse, lo que se manifiesta en que apela obsesivamente a la ciencia, es dependiente y sobre todo, parece tener olvidados amplios sectores de su infancia.

En rigor, no hay datos suficientes en la novela, que fundamenten claramente una explicación del suicidio de Apolodoro. Esto, ya saliéndose un poco de la pura interpretación de la vida de ese personaje y dirigiendo la atención sobre Unamuno, está

relacionado con el estilo mismo que usa el autor. Se vale de una serie de insinuaciones y descripción de escenas que por sí mismas no tienen importancia, pero que por las propias insinuaciones intercaladas, adquieren sentido en tal forma que se hace innecesaria la presentación de situaciones que con otra técnica sería inevitable describir. Aparecen frecuentemente alusiones psicoanalíticas que hacen suponer que Unamuno había leído lo que hasta esa fecha (1901-1902), existía publicado (trabajos de Freud, estudios de Pierre Janet sobre el Inconsciente, etc). Estas características de la novela pueden sin embargo, ser objeto de otra interpretación, o más bien de una interpretación distinta, más psicológica.

Volviendo a Apolodoro puede aducirse la interpretación siguiente:

En la etapa oral obtiene suficientes gratificaciones para llegar a la fase sádico anal en su período retentivo. Esto es posible dado que el padre cedió en un principio ante la madre, y por los consejos de don Fulgencio, para dejar transcurrir esos primeros años con intervención mínima de la ciencia. Esto permite también el mantenimiento de una agresividad que se supone, para hacer coordinar esta primera época con las posteriores y trágicas consecuencias en la vida de Apolodoro, que se supone, repito, intensa. Coincidiendo el inicio de la formación edipiana con la intensificación de las represiones e inhibiciones a que somete el padre al chico, es de pensarse en una fuerte concentración de la agresividad sobre el padre, que será reprimida por el mismo, a pesar del frecuente contacto, lo que es otra base para la afirmación de una agresividad intensa, no socializándose, sino transfiriéndose a otros seres u objetos. El recuerdo que tiene Apolodoro al terminar su primera entrevista con D. Fulgencio, de haber visto a otros muchachos clavar un murciélago en la pared, puede ser no solamente una expresión imaginativa de la depresión que le aflige, sino también un recuerdo encubridor pobremente disfrazado. De cualquier modo, la escasez de estos datos constituye una laguna.

Posteriormente y merced a las inhibiciones exteriores, la hostilidad (deseos de muerte, mutilación, etc.) es, por la formación del super-yo (muy poderoso en este caso) introyectada, conduciendo a una conducta masoquista (permitir la injuria, el insulto; hay pasividad, timidez, retraimiento, apego exagerado al estudio), que se relacionará en la adolescencia con la vivificación de sentimientos de culpabilidad posibilitados por la intensificación de los deseos incestuosos. Incluso es posible que el primitivo odio

infantil a la hermana, se haya substituído por amor y deseos de posesión de la misma y ello no sería otra cosa que la transferencia de los iguales sentimientos dirigidos anteriormente a la madre. Lo cual es explicable.

En rigor, parece que fueron los últimos acontecimientos de su vida los que avivaron fuertemente sus conflictos amorosos infantiles y los que le llevaron a través de una regresión, al suicidio. El inicio de la elección heterosexual del objeto (novia que substituye a la madre o a la hermana) fracasa por lo que el equilibrio favorecido por el debilitamiento de su YO, fracasado también, permite la afloración de impulsos incestuosos, es decir, una regresión. Consecuentemente, hay una eforización de sentimientos culpables que unidos a la autoagresión característica de Apolodoro, forman los elementos del mecanismo de sus ideas delirantes, (se ríen de él todos, le señalan como genio fracasado, etc). La muerte de la hermana, al mismo tiempo que refuerza el sentimiento de culpabilidad, aviva la excitación sexual mantenida tensionalmente hasta entonces, por la posibilidad del incesto que representaba la hermana viva. Posee a la criada por la ruptura repentina de aquella tensión, determinando con ello la intensificación máxima de la culpabilidad por la realización plena del incesto, y con ello, el castigo es imperiosamente exigido por sus tendencias masoquistas. Este castigo habrá de ser el de la castración, único que imposibilitaría la repetición del incesto. Aparece clara, entoces, la elección del ahorcamiento para el suicidio.

Se observan como importantes determinantes del suicidio, una serie de situaciones vitales, accidentes en la vida de Apolodoro, que conducen a su masoquismo. (predisposición infantil).

La fijación evolutiva de la libido en Apolodoro, puede hallarse en la fase sádico-anal, pero sin situarse definitivamente aún en la subfase retentiva, ya que existen características paranoicas en la acentuación de sus rasgos patológicos.

Es necesario pasar ahora a Unamuno.

Apolodoro es solo un personaje de novela, pero tiene conexiones con lo realmente vivo. Esto realmente vivo es Unamuno.

Son de recordarse en este momento las motivaciones crítico-pedagógicas que llevaron a Unamuno a escribir esta novela. ¿Puede ahora pensarse que los accidentes últimos, por ejemplo, en la vida de Apolodoro, son explicables por aquellas finalidades críticas? ¿Se explica el estilo del autor, la presencia de D. Fulgencio, las características de Marina, la mujer de D. Avito, y Rosa y el poeta Menoguti, etc., etc.?

Evidentemente, no.
Sin embargo, repito, ésto no quiere decir que no jueguen ningún papel en la determinación de la novela los motivos mencionados.

Por otra parte, la motivación más oculta de la misma tampoco puede hallarse mágicamente, sino a través de un conocimiento amplio de Unamuno y de su obra, lo que rebasa exageradamente este trabajo. Además de que carezco de aquel conocimiento.

Quiero, sin embargo, aportar algo. Entre la gran cantidad de escritos de Unamuno, hay algunos que reunió enriqueciéndolos con otras anotaciones en su libro "Recuerdos de niñez y de mocedad". (1) El mismo advierte que son escritos publicados en una hoja literaria de "El nervión", diario de Bilbao.

El hecho de que no hayan sido escritos originalmente con la intención de formar un libro, y el haber sido publicados en un periódico (parece —no estoy seguro— que ¿?¿?¿? fueron anónimos), permite suponer que los haya escrito al correr de la pluma, sin hacer una selección muy racional y expresando las asociaciones dirigidas con mirada retrospectiva. La impresión que da la lectura de tales recuerdos, es efectivamente la anterior. Lo que permite considerarlos valiosos para un acercamiento a la intimidad de Unamuno, para el logro de la comprensión de su vida y de su obra.

Haré algunas observaciones nada más sobre tales recuerdos.

Están divididos en capítulos que corresponden seguramente a los artículos escritos.

Unamuno manifiesta acordarse muy vagamente de su padre, el cual murió cuando él tenía 6 años. Sin embargo, tiene un recuerdo preciso: el de su padre platicando con un francés, e incluso recuerda el nombre de éste. Está ligado tal recuerdo al de la sala en donde estaban platicando, que era un lugar "casi sagrado". El siguiente recuerdo es el de unas figuras de cera que representan el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía. Sitúa este recuerdo a los cuatro años, aproximadamente, de su vida. Dice "y aún me parece ver al pobre Emperador de México de rodillas, con sus largas barbas y vendados los ojos".

Esta asociación parece muy significativa y sobre todo muy relacionada con la vida de Apolodoro. Parece que tanta repre-

(1) Número de la Colección Austral. Editores Espasa Calpe.

sión provocaba D. Avito como el padre de Unamuno, y también ambos son objeto de una hostilidad intensa (asociación inmediata del recuerdo del padre al del fusilamiento de Maximiliano). Y no sólo eso, aunque sea decir demasiado de un solo recuerdo que bien puede parecer insignificante, sino que tal asociación, sean o no fieles los recuerdos, hecha a tanta distancia temporal de la infancia de Unamuno, demuestra una intensa fijación a esa etapa de su vida, más manifiesta en tanto que no es difícil, por lo menos aparentemente, sospechar la relación de la asociación. Es decir, son muy expresivos los recuerdos.

En los siguientes capítulos, hay recuerdos y asociaciones muy frecuentes que pueden identificarse, aunque a veces sea necesario destruir posibles desplazamientos, con tendencias masoquistas, sádicas, sexuales, anales; reacciones ante lo fecal, gran apego al dinero, sentimientos de culpabilidad, ideas de castigo, etc. Y sobre todo, es digno de mención el que dedique varias páginas en varios artículos a actos de mutilación, sadismo, etc. que él u otros niños cometían con los animales, moscas, "cachorros", etc.

Por ejemplo, en el capítulo VI, que consta de 5 páginas, dedica poco más de 2 de ellas a la mosca. Describe con detalle las diversiones múltiples que tenían con ese insecto. El capítulo VII es dedicado íntegramente al "cachorro" y en el mismo, junto a sus experiencias sádicas, hay recuerdos sobre sus conocimientos sexuales, siempre refiriéndolos al cachorro, etc.

En general, existen semejanzas entre la infancia de Unamuno con sus tendencias dominantes (no sólo en su infancia) más o menos expresadas, eforizadas en esos artículos, con los conflictos y tendencias que Apolodoro, personaje suyo y creación suya, vive y mantiene.

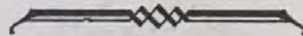
La ausencia de datos sobre la agresividad Apodoloriana sobre los animales, parece ser compensada por estos capítulos de los "Recuerdos de Niñez y de Mocedad". No quedarían inarmónicos si se hubieran agregado a la novela "Amor y Pedagogía".

Estas coincidencias —quizá no sean tales— permiten suponer una cierta presencia de Unamuno en Apolodoro. Una cierta proyección. Pero si Apolodoro no es el único personaje, pues hay otros, resulta que Unamuno quizá no sólo se halle en él, sino también en otros personajes. Esto último no lo comento más.

Esto no quiere decir que Unamuno sea Apolodoro íntegramente. Puede pensarse más bien en que el motivo mismo, racio-

nal, crítico, de la novela, esté en cierto modo relacionado con la vida de Unamuno. ¿Una protesta también contra la represión paterna durante sus primeros años? Esta relación ha conmovido puntos importantes de los complejos infantiles, y ha permitido una proyección más intensa, con las modificaciones impuestas por la censura, pero dirigidas tales representaciones, proyectadas en los personajes, por el motivo racional, verdadero, de crítica a una situación verdadera. El suicidio de Apolodoro como final inevitable de la obra; resultado de la lógica quizá subconsciente (dice Unamuno) no puede ser entonces en realidad arbitrario e incluso no significar tal suicidio novelero sino la satisfacción real, aunque fantástica, de tendencias también realmente masoquistas y no solo supuestas, como las que se desprenden de la interpretación de la conducta apolodoriana.

En concreto, puede calificarse, también con muchas reservas, a Unamuno como un individuo que tiene numerosas fijaciones sádicas, que han dirigido desde los subterráneos de su psiquismo no sólo su conducta, sino incluso su creación estética, literaria y filosófica.



VISITANTES

En ocasión de los trabajos de la UNESCO, en noviembre y diciembre del año pasado estuvieron en nuestro país muchas personalidades importantes para la cultura y la ciencia.

En lo que se refiere a nuestras actividades, tuvimos el placer de recibir a varios visitantes ilustres: los Dres. y profesores Julio Endara, del Ecuador; Heri Wallon, de Francia, de quien publicamos hoy una fotografía, y Sir. E. A. Adrian, de Inglaterra.

Los tres destacados maestros mencionados, fueron recibidos en nuestra Academia Nacional de Medicina; y también, en una sesión especialmente dedicada a ellos por nuestra Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría el día 4 de diciembre próximo pasado. En la mencionada sesión, el Dr. Henri Wallon, Profesor del Colegio de Francia, disertó sobre "La etiología cornógena en Psiquiatría Infantil" y Sir Adrian sobre "Algunos adelantos en electro-encefalografía", según fueron expuestos en el Congreso Internacional que sobre la materia tuvo lugar en Londres en Julio del año pasado.

Los tres distinguidos visitantes fueron declarados, por aclamación, Miembros Honorarios de nuestra Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría.

¿Que Sabe Usted de la Debilidad Mental?

A continuación exponemos lo que muchas personas creen todavía sobre los débiles y retrasados mentales, así como lo que la Ciencia y los conocimientos actuales sobre ellos consideran como cierto.

FALSO

CIERTO

- | | |
|---|---|
| 1.—La debilidad Mental es una enfermedad. | 1.—La debilidad mental es una detención del desarrollo intelectual, en los primeros años de vida. |
| 2.—La debilidad mental es siempre hereditaria. | 2.—Muchas causas pueden producir la debilidad mental: enfermedades infecciosas de la niñez vegetaciones adenoides; algún traumatismo al nacer (partos prolongados), etc. |
| 3.—La debilidad mental puede curarse como cualquiera enfermedad mental. | 3.—Siendo la verdadera debilidad mental una detención del desarrollo intelectual, consecuencia de falta de desarrollo orgánico cerebral, NO puede curarse en sentido médico. Debe PREVENIRSE, atendiendo médica y correctamente a los niños desde que están naciendo (parto) y en TODAS sus enfermedades. |
| 4.—Que a los débiles mentales no se les | 4.—La gran mayoría de débiles mentales son educables. Deben ser |

puede enseñar nada y están perdidos para la sociedad y la familia.

5.—Que todos los débiles mentales deberían estar internados en Institutos especiales o Manicomios.

6.—Que TODOS los débiles mentales son igualmente deficientes o "inválidos".

7.—Que todos los débiles se pueden reconocer fácilmente por

sometidos a tramientos psico-pedagógicos especiales, en grupos o clases homogéneos de las escuelas, o en Institutos especializados. Prácticamente todos ellos pueden aprender algún oficio manual y con él ganarse su vida y contribuir a la felicidad familiar y social.

5.—Sólo los débiles mentales PELIGROSOS y los INCORREGIBLES, deben estar internados. Por ello se requiere un estudio médico-pedagógico de cada caso. No hay "Debilidad Mental", sino Débiles Mentales, del mismo modo que no hay "Enfermedades" sino "Enfermos".

6.—Hay muchos GRADOS de debilidad mental: desde el idiota, que nunca para de tener dos años (edad mental) hasta aquéllos que llegan a adquirir el desarrollo intelectual correspondiente a los 8 ó 9 años. El desarrollo intelectual se mide por medio de pruebas o "Tests" y se determina así un "Cociente Intelectual" para cada edad cronológica del niño. Hay debilidad mental o atraso, cuando la edad cronológica no corresponde con la mental. (Un niño de 8 años de edad cronológica, apenas resuelve los "Tests" o pruebas que resolvería un niño de 4 años de edad cronológica).

7.—A veces, el diagnóstico de debilidad mental es muy difícil. Requiere, aparte las medicinas o

cualquiera persona.

"Tests", examen médico-psiquiátrico completo.

8.—Que los débiles mentales ni sienten ni se dan cuenta de sus verdadera condición.

8.—Salvo los Idiotas, TODOS los débiles mentales son sensibles y se dan cuenta de su estado. Requieren simpatía y comprensión de parte de los demás.

9.—Que TODOS los ignorantes son débiles mentales.

9.—El débil mental no puede aprender sino con procedimientos especiales; (Ver número 4), pero muchos ignorantes NO son débiles mentales, sino personas que no han tenido ocasión de aprender. Por ello la Escuela necesita muchos amigos en México.



NUEVO DIRECTOR DEL MANICOMIO GENERAL

El doctor Francisco Núñez Chávez, distinguido psiquiatra mexicano, fué designado Médico-Director del Manicomio General de Mixcoac. Esta designación ha sido recibida con beneplácito por todos los médicos de aquel establecimiento, que es el único de la especialidad que sostiene el gobierno federal. El beneplácito entre los médicos de aquella institución, se debe a que se espera del nuevo director, joven y trabajador, que enderece una serie de errores y vicios ahí existentes, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo. Próximamente nos ocuparemos con mayor amplitud de los problemas de los enfermos mentales en México y en el actual Manicomio General.

Bases para la Higiene Mental Escolar

.....
Dr. Rafael Santamarina, Profesor de Higiene
Escolar en la Escuela Nacional para Maestros.
.....

Partiendo de los trabajos de su iniciador Clifford Beers, la higiene mental ha sido aceptada de muy diversas maneras: doctrinariamente, para algunos está constituida por la investigación de las reglas de un buen funcionamiento mental; para otros es, esencialmente, un código de profilaxia mental aplicable a los individuos que por predisposición o accidente, están en estado de alarma psíquica; para otros, finalmente, es sinónimo de patología mental, concepto erróneo que sólo tiene la ventaja de disfrazar un término que habitualmente despierta sospechas.

Paralelamente a estos distintos conceptos, las actividades de higiene mental han estado sirviendo en no pocos casos, sólo para propagandas más o menos intencionadas o tendenciosas con las que se ocultan bien la falta de ideas precisas o sobre todo, la imposibilidad de realizaciones prácticas.

Si aceptamos la idea primitiva de la investigación de las reglas para un buen funcionamiento mental y la aplicación práctica de esos preceptos mediante la vigilancia de las actividades mentales; la profilaxia mental aplicable en estado de alarma psíquica y consecuentemente, la selección con miras de tratamiento o de atención especial de todos aquellos cuya salud mental se encuentra alterada o comprometida, nos colocaremos en una situación de posibles realizaciones, que en la infancia y sobre todo durante la edad escolar, pueden y deben tener consecuencias efectivas.

Tanto por la extensión de esta importante cuestión, como por la índole de este trabajo, nos limitaremos a estudiar sólo el pri-

mer aspecto que hemos señalado, el que pudiera llamarse propiamente higiene mental escolar, dejando para otra ocasión o el de la higiene mental de la infancia anormal.

Si la característica esencial del período de la vida llamado infancia, que lo distingue de la edad adulta o de la vejez es que, durante él se realiza el desenvolvimiento, el desarrollo, la vigilancia tanto de la salud física como mental deberá estar basada principalmente durante él en la vigilancia del desarrollo a fin de que éste se verifique de una manera normal, procurando no sólo evitar todo lo que pueda desviarlo o entorpecerlo, sino también, poniendo en práctica todo lo que sea adecuado para estimularlo, o en otros términos, la higiene mental de la infancia y especialmente la higiene mental durante la edad escolar, deberá consistir en investigar y aplicar las reglas encaminadas a lograr un desenvolvimiento mental normal.

Tres factores, todos de igual importancia, forman la base del problema que hemos planteado: el niño, sus actividades en la escuela y el medio en que estas actividades deben ponerse en juego; vamos a ocuparnos de cada uno de ellos.

I.—EL NIÑO.—El escolar, deberá ser estudiado y vigilado durante su paso por la escuela con el fin de verificar su estado de salud y comprobar que su desarrollo se realiza tal como debe ser; esto implica dos clases de actividades, la primera de estudios previos encaminados a conocer mediante investigaciones convenientemente dirigidas las normas del desarrollo mental y la elaboración de instrumentos de medición y de procedimientos de estimación de ese desarrollo, teniendo especial cuidado en la adaptación de tales medios a las características propias de los niños según sus condiciones de raza, sexo, medio social, etc. Es indispensable también que en la elaboración de dichos instrumentos de medición se tenga en cuenta la necesidad de su aplicación tanto individual como **colectiva**.

La otra actividad consiste en el estudio sistemático y periódico de los escolares mediante su examen médico y psicológico y la consignación de los resultados obtenidos en documentos individuales, las tarjetas o libretas de higiene escolar, para todos y cada uno de los alumnos; este estudio deberá realizarse preferentemente en los que por alguna circunstancia se sospecha que se apartan de la evolución normal.

Claro está que este estudio puede ser y este es el procedimiento más práctico, realizado primero colectivamente y después individualmente, y uno de sus resultados será la selección de los

alumnos que deberán ser atendidos de manera especial en grupos o instituciones apropiadas.

El estudio de las condiciones físicas de los alumnos y el de sus órganos de percepción es indispensable, tanto para conocer su salud y resistencia como para dictar las medidas encaminadas a corregir los defectos o trastornos encontrados, lo que les permitirá trabajar en mejores condiciones.

II.—ACTIVIDADES ESCOLARES.—La vigilancia de las actividades escolares constituye propiamente la higiene del trabajo escolar y comprende, por lo mismo, todos los aspectos de la higiene del trabajo propiamente dicho, pero además debe cuidar también que esas actividades se ajusten a la graduación y variación necesarias para ayudar al desenvolvimiento mental activándolo y encaminándolo convenientemente.

Son finalidades de la higiene del trabajo: facilitar el entrenamiento, cuidar la efectividad de la labor y evitar el cansancio, y todo esto se consigue en la escuela no sólo por el conocimiento del niño sino también mediante el estudio y la implantación de la conveniente duración de las horas de trabajo, no sólo durante una jornada, sino durante la semana escolar y el año lectivo, a fin de que los períodos de descanso, recreo y vacaciones, y los de actividad correctamente equilibrados, permitan recuperar las energías gastadas, sin que se pierda el entrenamiento ya logrado.

Comprende este capítulo la necesidad de dar a las clases la duración apropiada de acuerdo con la capacidad y duración de la atención de los alumnos. La correcta coordinación de las diversas materias objeto de la enseñanza, de acuerdo con su dificultad y su coeficiente de fatiga, pensando que unas pueden utilizarse para facilitar el entrenamiento durante las primeras horas, otras tendrán que reservarse para cuando las energías disminuidas por la labor realizada deban ser cuidadas para evitar el cansancio; dejando las demás para los momentos de mejores condiciones y plena actividad.

La elaboración de los programas, los métodos para desarrollarlos así como los materiales empleados para la enseñanza, juegan también un papel capital, pues de todos ellos depende de la realización de los fines educativos y son los estímulos que van a despertar las actividades de los niños obrando en no pocos casos de una manera directa, por lo que, de su correcta elección, depende el éxito o fracaso que con ellos se obtenga.

Complemento importante para todo esto, es la vigilancia de la vida de los alumnos durante las horas que pasan fuera de la

escuela, tanto en lo que se refiere a sus distracciones y descansos especialmente en lo que atañe a la higiene del sueño y a las condiciones del estudio en su casa tales como la intensidad y duración de las llamadas tareas.

Todo lo anterior se refiere esencialmente a la vigilancia del desarrollo mental, pero como ya hemos señalado es necesario además que el desenvolvimiento sea estimulado; para ésto hay que procurar mediante procedimientos pedagógicos apropiados, que todos los aspectos del funcionamiento mental se desarrollen armónicamente, comprobándose esto por los exámenes mentales de los alumnos, aplicando pruebas colectivas o individuales convenientemente escogidas.

III.—VIGILANCIA DEL MEDIO.—Las buenas condiciones del medio escolar tienen, como es fácil comprender, gran influencia en la efectividad del trabajo y contribuyen cuando son inadecuadas a la adquisición de defectos o anomalías que deben conocerse oportunamente para corregirlos a tiempo.

Las malas condiciones de los salones de clases y sobre todo su falta de luz y ventilación; la aglomeración de alumnos, la eterogeneidad de ellos, son entre otras causas, las culpables de defectos o irregularidades, tanto de la salud, como en el aprovechamiento de los escolares y claro está que entorpecen su desenvolvimiento psíquico.

Desde hace muchos años, casi tanto como tiene de existencia nuestro Servicio de Higiene Escolar han existido preceptos y disposiciones encaminadas a vigilar algunos de los aspectos de la higiene mental de nuestros escolares, pero sólo a partir del año de 1925 cuando se fundó el Departamento de Psicopedagogía se emprendieron investigaciones encaminadas a conocer el desarrollo mental normal de nuestros escolares y a la formación y adaptación de pruebas mentales, habiendo desde entonces publicado algunas de ellas las que han sido aplicadas tanto por la clasificación de los alumnos como en la formación de grupos homogéneos y el estudio individual de muchos de ellos, lo que ha permitido seleccionar a los deficientes para dedicarles, a algunos de ellos, la atención especial que necesitan.

Durante el estudio de algunas escalas de desarrollo mental se pudo comprobar la falta de armonía en el desenvolvimiento mental de nuestros escolares en los que pudo verse que las funciones de elaboración mental no evolucionan de la misma manera que las de adquisición o ejecución.

En estos y otros estudios se confirmaron también diferencias

por sexos o por condiciones sociales.

Como resultado de investigaciones llevadas a cabo en la misma época, se pudieron comprobar los inconvenientes del actual modo de trabajar en las escuelas primarias, especialmente en lo relativo a la distribución de las labores en la forma llamada de medio tiempo o sea la que permite aprovechar las escuelas para dos turnos de alumnos, uno en la mañana y otro por la tarde.

Los resultados de todas estas investigaciones fueron dados a conocer a las autoridades escolares pero desgraciadamente no han podido ser utilizado en forma conveniente.

EN RESUMEN, dentro de las actividades de la Higiene Escolar relativas a la higiene mental hay que distinguir dos aspectos principales: 1o.—La higiene mental de los alumnos normales y 2o.—La de los anormales que es una consecuencia de la primera.

En la actualidad se nota una tendencia bastante clara para descuidar la primera consagrando mayor atención a la otra.

La vigilancia del desenvolvimiento mental durante la edad escolar debe extenderse al hogar, quedando en éste bajo el cuidado de los padres y de los médicos particulares.

Deben servir de base para la higiene mental de los escolares por una parte el conocimiento y la vigilancia del desenvolvimiento mental de los alumnos y por otra la correcta adaptación de las actividades escolares con el doble fin de estimular el desarrollo mental y de no entorpecerlo o perjudicarlo.

Convendría recomendar a las autoridades escolares de todo el país que intensifiquen las labores de higiene mental relativas a los alumnos normales basándolas en el conocimiento y vigilancia del desenvolvimiento mental de los alumnos y la adaptación de las actividades escolares no sólo para no perjudicar ese desenvolvimiento sino para estimularlo, y finalmente, insistió con los médicos particulares recomendando su intervención en la higiene mental de los niños en edad escolar, especialmente en lo que se refiere a las llamadas tareas y a la higiene del sueño.

Dr. Rafael Santamarina.



"Quien goza de salud tiene esperanza y, quien tiene esperanza lo tiene todo".

Proverbio árabe

NOTICIAS REVISTAS Y LIBROS

GUAL VIDAL, MANUEL, Lic.,

Secretario de Educación Pública.

"PROGRAMA EDUCATIVO

del Lic. MIGUEL ALEMAN,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y

Diez Discursos sobre Educación pronunciados por Edición del Departamento de Publicidad y Propaganda de la Secretaría de Educación Pública.—México 1947.

HA estado circulando un libro, editado por la Secretaría de Educación Pública, del que reproducimos este Programa Educativo, que elaboró para México nuestro joven y dinámico Secretario de Educación Pública, Lic. Manuel Gual Vidal, y que aprobó el señor Presidente de la República.

El libro en cuestión contiene, aparte del Programa Educativo, diez substanciosos discursos del Lic. Gual Vidal, en los que se exponen ideas y doctrinas básicas para nuestra educación nacional.

Del Proemio de dicho libro reproducimos lo que sigue:

"Al recoger estos discursos pronunciados en las diversas ocasiones en que hemos tenido la oportunidad de expresar algunas ideas sobre programa, teoría, política y actividades educativas, nos anima el único propósito de hacerlos llegar, de manera fácil, al conocimiento de los maestros, al de los estudiosos de estas materias y, en general, a la reflexión y crítica públicas.

"La exposición de esas ideas y su vigencia práctica, emprendida con la mayor devoción por una obra que en grado esencial afecta los intereses de México, carece de todo propósito extraordinario. Sólo se busca, dentro de las técnicas que consideramos más depuradas, acertar con el camino que requiere la educación de México, dentro de las normas que mejor hayan servido y sirvan a nuestro país, reconociendo, como no podíamos dejar de hacerlo, que en la historia de la humanidad el pensamiento de los hombres más eminentes se ha ocupado magistralmente de la

materia educativa. Queremos recoger sus enseñanzas y aplicarlas o continuar aplicándolas en México con las variantes y dentro de las circunstancias peculiares de nuestro medio y del momento social que estamos viviendo".

A reserva de continuar publicando en próximos números de "PSIQUIS", algunos de los conceptos más importantes de dicho libro, publicamos a continuación el mencionado Programa Educativo, que ha puesto en marcha ya la Secretaría de Educación Pública.

Entre las aspiraciones más caras del pueblo de México se encuentra la de la escuela. No hay lugar del país, por apartado que esté o por pequeño que sea, que no pida escuelas, maestros y libros, aún antes de pensar en sus necesidades económicas.

Los gobiernos revolucionarios han creído siempre que la liberación económica del campesino están íntimamente ligada a la liberación espiritual, que sólo viene con la multiplicación de las escuelas y con su correcta orientación.

La escuela mexicana, principalmente la escuela rural, ha tenido características propias, sui generis, que han dado motivo a que sea comentada favorablemente por pedagogos extranjeros. Y es que para satisfacer las necesidades peculiares de nuestra población, los maestros mexicanos han podido idear un sistema de enseñanza en el campo que no solo se encamina hacia una instrucción más o menos eficaz, ni se conforma con enseñar a leer y escribir, sino que busca además dos objetivos fundamentales: primero, el mejoramiento de las condiciones económicas e higiénicas del campesino, por medio de la enseñanza de nuevos cultivos, del combate de plagas, de pequeñas industrias que habrán de mejorar su nivel de vida y de conocimiento sobre prevención de enfermedades contagiosas, purificación de agua, cuidado infantil, etc., que lo ayuden a conservar su salud. Y segundo, la creación de un espíritu cívico que le dé un concepto claro de la unidad de la patria que haga sentirse a cada niño campesino parte integrante de la Nación.

Por otro lado, la escuela mexicana ha procurado ser mexicana. Sus métodos no han sido importados y su ideal sigue siendo el mantener la fisonomía peculiar de nuestro país.

Además de todo esto, la escuela rural ha procurado llevar al campo un poco de alegría introduciendo deportes, fiestas, danzas que dan a la comunidad, junto con posibilidades de expansión, el sentido de su unidad y el interés a la vida.

DESANALFABETIZACION

La obra de desanalfabetización que lleva a cabo el Gobierno Nacional, deberá continuarse tan intensamente como sea posible, hasta lograr que en México todos sus habitantes sepan leer y escribir.

Como no caben medidas coercitivas para lograr la colaboración general en esta labor, el Estado asumirá la responsabilidad de llevar a cabo la desanalfabetización del país, sin dejar de solicitar la generosa y patriótica cooperación de la ciudadanía.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Con el éxito que ya ha logrado la Campaña Nacional de Desanalfabetización, hay, además de los millares de niños para quienes no se encontró lugar en las escuelas existentes en el país, muchos millares de educandos que claman ser admitidos en los centros de educación primaria.

México necesita duplicar las escuelas primarias con que cuenta para poder llenar satisfactoriamente esta necesidad primordial de la Nación.

Además de construir escuelas nuevas, se necesita reparar muchas de las existentes. A este respecto debemos declarar que la escuela debe alojarse en edificios adecuados de conformidad con la técnica de la educación, ubicados donde mejor convenga a la comunidad para dar fácil acceso a los educandos, y contruídos de manera que su duración sea permanente.

En la construcción de escuelas es grato reconocer que han cooperado principalmente las organizaciones campesinas y obreras, y esta cooperación con los gobiernos municipales, estatales y el Federal, merecerá el mayor estímulo por parte del Estado.

M A E S T R O S

Conforme aumenta la población escolar y se edifican nuevas escuelas, debe prepararse un número proporcional de maestros capacitados.

Sólo cuando el maestro disponga de los medios necesarios para llevar una vida llena de dignidad, podremos exigirle el estricto cumplimiento de sus obligaciones, abnegación en el magisterio, afán incansable de mejorar, ampliación de sus conocimientos y una devoción invariable por la verdad. Nos comprome-

temos a que el Estado haga cuanto esté de su parte para el logro de este anhelo.

Todo el pueblo mexicano, está en deuda con los maestros rurales, a quienes, por elemental justicia, debe proporcionarse mejores salarios, centros de capacitación profesional y facilidades para que adquieran una cultura superior.

Las escuelas particulares tienen experiencia en cuanto a su cooperación con las autoridades, y saben que gozan de plena libertad, dentro del marco que en materia educativa fijan la Constitución y las Leyes. Reconocemos que las escuelas particulares han dado al país algunos grandes maestros, y que el profesorado con que cuentan merece el mejor estímulo de parte del Estado para mantener su sentido de dignidad y para su seguridad económica.

El contrato de trabajo es un derecho que debe afirmarse para los maestros de las escuelas particulares.

La Secretaría de Educación Pública, previo estudio pormenorizado, sereno y equitativo, debe reconocer a estos maestros los servicios prestados en el escalafón respectivo y hacerlos partícipes de los beneficios del Seguro Social.

L I B R O S

A la obra desanalfabetizadora y a la labor de la escuela primaria, hay que darles un contenido. Si se enseña a leer y se despierta la curiosidad de aprender por medio de la palabra escrita, queda trunca la generosa preocupación del Estado si no proporciona la lectura adecuada.

Para este fin hay que atender a la producción de papel y de tinta, la de máquinas impresoras y encuadernadoras, todas las cuales debieran ser producidas en el país.

El abaratamiento del papel y su producción en México es un ideal que perseguiremos con todo empeño, pues creemos que el libro debe ponerse al alcance de todos los mexicanos como complemento de la acción de la escuela.

ESCUELAS TECNICAS

La industrialización del país, la rehabilitación de nuestros ferrocarriles, el desarrollo de la aviación y de la marina mercante, la mecanización del campo, la electrificación rural y el anhelo de que México no solo aproveche los adelantos de la ciencia

universal sino que pueda aportar a su desarrollo el genio de nuestro pueblo, requiere que las escuelas técnicas se multipliquen en el país.

El Estado hará cuanto esté de su parte para estimular la cooperación de la sociedad en general, de las empresas, de las organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad, y de los particulares, en la construcción de laboratorios científicos en las escuelas y de centros de educación técnica.

Las escuelas técnicas existentes y que se funden, deben contar con todos los elementos necesarios —maestros y equipos— para llenar su cometido, y su cupo debe extenderse cada vez más.

Se fundarán becas para los trabajadores más distinguidos a fin de que se perfeccionen en el extranjero.

ESCUELAS DE AGRICULTURA

La preparación de expertos agrícolas en una necesidad que debe satisfacerse fundando escuelas de agricultura, con la cooperación de los gobiernos de los Estados, en distintas regiones del país, tomándose en cuenta las características de cada región para obtener una especialización técnica.

La investigación científica debe promoverse en materia agrícola a través de una institución de carácter nacional. Especialmente es urgente la fundación de institutos de investigación que estudien los cultivos tropicales y de los cuales obtenga nuestra agricultura consejos prácticos sobre el cultivo de azúcar, cacao, café, cítricos, para mencionar solo algunos.

ALTA CULTURA

Todos los jóvenes mexicanos deben tener oportunidad para que, dentro del alcance de su personal capacidad intelectual, puedan recibir una educación completa que partiendo de la primaria pase a través de la secundaria y de la preparatoria hasta la técnica, la profesional y la universitaria.

"Ningún país puede alcanzar un progreso verdadero sin el concurso de la ciencia. Esta ha demostrado su tremenda eficacia en el conflicto bélico y habrá de demostrar su trascendencia igualmente durante el período de la paz. De ahí que toda inversión que haga el Estado con fines científicos sea pródiga en frutos de mejoramiento material y humano y que el estímulo a los esfuerzos científicos sea una forma de patriotismo constructivo y generoso.

Si es verdad que debemos pugnar con todas nuestras fuerzas para que desaparezca de nuestro país el analfabetismo y porque todos los niños y jóvenes tengan por lo menos una educación secundaria, también es cierto que el progreso definitivo de la Nación no es posible sin el concurso de quienes hayan obtenido una educación superior, técnica o cultural".

Nos esforzaremos, por consiguiente, en mejorar la condición de la Universidad Nacional Autónoma, así como la de las Universidades de los Estados, por medio de una ayuda económica que tendrá por límite sólo la capacidad del Gobierno, Concretamente, procuraremos que desde luego se principie la construcción de la Ciudad Universitaria, que es una necesidad por todos reconocida.

"Promoveremos el establecimiento de institutos de investigación científica que se dediquen al estudio de nuestros recursos naturales, a la búsqueda de causas y remedios de las enfermedades de nuestro pueblo y a la investigación de la genética y el cultivo de nuestras plantas".

Un programa como el anterior merece el aplauso sin reservas de todos los interesados en el progreso de nuestro país. Aparte de ser adecuado a nuestras necesidades, responde también a exigencias técnicas y a un verdadero conocimiento de la realidad mexicana.

Al ponerlo en vigor, Gual Vidal se revela como un hombre capaz, ambicioso, preparado y que ama a México. Ojalá tenga pleno éxito, por México y por él.

A. Millán.



EL CONGRESO DE SALUD MENTAL

Siguen adelante los trabajos de organización del Primer Congreso Nacional de Salud Mental, que tendrá lugar en México en el próximo mes de junio del presente año. En nuestro próximo número publicaremos la **convocatoria y el programa de trabajos** que han venido siendo elaborados por una Comisión integrada por psiquiatras, maestros, pedagogos, penalistas, criminólogos y otras personas interesadas en los variados aspectos de la salud mental.

MARAÑÓN, Gregorio, Doctor.
VOCACION Y ETICA.—
Espasa Calpe, Argentina, Buenos Aires,
diciembre 1946. Colección Austral.

CONTINUANDO su importante labor, Espasa Calpe continúa su Colección Austral, publicando un volumen de 151 páginas, con una serie de ensayos del conocido autor español. Los dos primeros, "Vocación" y "Etica" que dan el título a la obra, contienen una serie de reflexiones y consejos en primer lugar, sobre la vocación y la preparación del médico. De esta última confirmamos que no es, al parecer en ninguna parte del mundo, todo lo completa e integral que se necesita, aún cuando el autor no propone los medios necesarios para la reforma de la enseñanza médica. Insiste en que es la vocación más importante para el buen ejercicio de la profesión médica y citando a Pierre Termier, dice que la vocación genuina "es una pasión de amor". Alrededor de esa afirmación y de todo lo que se entiende por vocación, expone el autor muchos conceptos interesantes y útiles para el ejercicio profesional y la comprensión de las funciones del médico, así como del artista, del sabio y del maestro. Sin embargo, no podríamos aceptar sin reservas la afirmación relativa a la preminencia de las cualidades psicológicas y morales implicadas en la vocación, en perjuicio de las necesidades de preparación técnica indispensables al buen ejercicio profesional. Por otra parte, el meollo de la vocación, sobre la cual hace Marañón diversas disquisiciones, (diferenciando las vocaciones religiosa, militar, del médico, del artista, hombre de ciencia o pedagógica), no es definido ni establecido por el autor. Se pregunta, en efecto, que es vocación, y se contesta que "en su etimología y en su real y vulgar aceptación la voz, voz interior, que nos llama hacia la profesión o ejercicio de una determinada actividad. Todos sabemos que esto es la vocación y a diario empleamos con absoluto acierto y propiedad la palabra. Pero si meditamos sobre su exacto contenido en cada caso, veremos que pocas veces encubrimos con el nombre de vocación la misma cosa; y que por el contrario, es el vocablo ilustre, pabellón que cubre y dignifica a mercancías de muy diferente dignidad" (página 21 de la obra analizada). En ningún caso nos da definición alguna que no sea la "del amor por una actividad", y por consecuencia, no nos permite tener una idea exacta, científica y práctica, de lo que es la vocación. Es decir que si aceptamos que lo fundamental para el médico es que ten-

ga la correcta (vocación médica), necesitamos también conocer las reglas y tener los recursos para diagnosticar con certeza la existencia de dicha vocación, en los futuros médicos. Desgraciadamente, Marañón no considera este aspecto del problema, y como le sucede en otras partes de su obra, se queda en la superficie de los hechos. ¿Por qué, en efecto, le gusta a un sujeto una actividad y no otra? ¿Por qué razón tal joven ama cierta actividad y no otra? ¿Y cómo ha de saber ese joven si ese amor es permanente y definitivo; si no va a cambiar? ¿Y cómo han de saber los maestros, al iniciar dicho joven sus estudios médicos, que tiene vocación real? El desengaño y la tragedia, serían la consecuencia obligada de los errores de vocación, tal como acontece en la vida amorosa y en la vida social; pero de dichos "desengaños y tragedias" se salvaría el sujeto debido a esa capacidad prodigiosa que tiene el hombre de crear, a la larga, el amor o la vocación, sin vocación y sin amor iniciales, tan sólo con el material de la convivencia y la buena voluntad". Y sigue diciendo: "esta actitud, la más noble de nuestra especie, lo que nos acerca al Dios creador, rectifica el error del principio; la fuente más pura y elevada de la humana felicidad"... Sólo que en tratándose de médicos, "desengaño y tragedia" podrán haberse traducido, en la práctica profesional, en desaciertos y errores que habrán podido costar la vida o la pérdida de la salud de los pacientes confiados. La vocación entonces no basta; al menos la vocación tal como la mal, define Marañón. Por fortuna, la reforma de la enseñanza médica que se inicia en diversas partes del mundo, es más exigente, y aparte de la vocación, trata de encontrar las aptitudes físicas y mentales, y capacidad, en todos aquellos sujetos aspirantes a médicos; a quienes, por otra parte, la Universidad ha de dar una preparación técnico-científica que garantice que con la expedición del título que da derecho a ejercer, se lanza a la sociedad a profesionistas cuyos "desengaños y tragedias" sean lo menos costosos para sus enfermos. De un autor como Marañón, prestigiado universalmente, era de esperarse una crítica más profunda sobre la enseñanza médica y sus métodos, así como sobre las condiciones económico-sociales del ejercicio profesional. Al no tratar estos aspectos sino superficialmente, y al ignorar la psicología de los estudios médicos y del ejercicio profesional contemporáneos, el autor desorienta más que orientar. Algo semejante hemos de decir de los otros ensayos que contiene la misma obra, o sea de los relativos a la Ética; la Responsabilidad Social del Médico; la divagación sobre la "Cirugía y el Enciclo-

pedismo" . . . Sin embargo, la lectura de la obra; y en particular de los ensayos sobre la Ética y sobre la Responsabilidad Social del Médico será de utilidad a médicos y estudiantes, pues contienen ideas conocidas ya, ciertamente, pero dignas de recordación, sobre las causas del éxito profesional; los deberes del médico con los demás médicos; la evolución del secreto profesional, etc. De Marañón podíamos esperar también una actitud más comprensiva de las actuales condiciones del ejercicio profesional médico en todo el mundo, condiciones que se modifican sensiblemente ante las exigencias de la sociedad, el establecimiento de nuevas doctrinas político-económicas, la vigencia de regímenes de seguridad social fundamentalmente enfocados a proteger y facilitar la asistencia médica de pobres o asalariados débiles económicamente, etc., y en esas nuevas condiciones de complejidad, el médico ha de vivir de su trabajo y no de otra cosa. Y su trabajo ha de continuar siendo sin jornada mínima ni máxima; a cualquiera hora del día y de la noche; con instrumentos de trabajo y conocimientos constantemente renovados, pues los progresos científicos son cada vez más extensos y rápidos y exigen estudio constante. A pesar de todas las reservas que hemos indicado y que en esencia sólo señalan las limitaciones de la obra de Marañón, cuyo estilo erudito y brillante es como siempre, atractivo, es de recomendarse a médicos y estudiantes y al público en general la lectura de "Vocación y Ética", y que influye sobre la Ética y Responsabilidad profesionales médicas, de modo que el autor ni siquiera consideró, etc.

Dr. A. M.

GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco, Lic., Procurador General de la República. "MEMORIA", presentada al H. Congreso de la Unión, México, 1947.

En un completo y bien editado volumen de más de quinientas páginas, el destacado penalista y universitario mexicano, Lic. Francisco González de la Vega, informa al H. Congreso de la Unión sobre las labores en 1947, de la Procuraduría General de Justicia de la Nación, que es a su cargo en el Gabinete del Sr. Lic. Alemán. Contiene esa obra un informe detallado de las muy variadas y esenciales tareas de una Dependencia Federal como la Procuraduría, cuyas complejas y trascendentales funciones resume González de la Vega, en el Preámbulo, dedicado a definir los "Principios Normativos" de las Actividades de la Procuraduría General de la República, en una

MARTINEZ, José Agustín, Doctor, Presidente del Instituto Nacional de Criminología y Director de la Società di Criminologia, di Roma, Filiale di Cuba; Director de la "Revista Penal" de la Habana, etc. "EL HOMOSEXUALISMO Y SU TRATAMIENTO". Ediciones Botas, México, 1947.

CON un excelente proemio del distinguido penalista mexicano José Angel Ceniceros, la Casa "Ediciones Botas" de México, acaba de publicar en una clara y bien presentada edición de más de 150 páginas, tres conferencias que sobre el "HOMOSEXUALISMO Y SU TRATAMIENTO", y bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Funcionarios del Poder Judicial, dictó el autor en el Tribunal Supremo de la República (La Habana, Cuba).—La primera está dedicada a "Las Psicopatías Sexuales y el Homosexualismo", haciéndose en ella una enumeración de las principales aberraciones sexuales, que han sido descritas por los más importantes autores que se han ocupado de la materia. Erudición y oportunidad en citas, así como sencillez y claridad en el lenguaje, permite al autor, en beneficio de sus lectores, hacer una descripción rápida sobre: "Voyeurisme" o mixoscopia; exhibicionismo; sadismo o algolagnia activa; masoquismo o algofilia; necrofilia o necrosadismo; gerontofilia y poderosis; fetichismo; zoofilia o bestialidad y sodomía. Las dichas desviaciones del instinto sexual corresponden a desviaciones de la finalidad sexual o a desviaciones del objeto sexual. Esta clasificación, que el Doctor José Agustín Martínez parece hacer exclusiva del autor francés H. Hesnard ("Traité de Sexologie Normale et Pathologique", París 1933); no pertenece en realidad al propio Hesnard, y quizás ni al mismo Freud, que antes que Hesnard, lo incluyó en su "Teoría sexual y otros Ensayos". Por lo demás, ello no tiene ninguna importancia, pues Hesnard es uno de los más destacados psicoanalistas franceses.

La segunda conferencia está dedicada al "HOMOSEXUALISMO Y SU TRATAMIENTO" y en ella, después de una rápida ojeada histórica, comprendiendo observaciones sobre animales, se refiere ya a los precursores de estos estudios (Moritz-1797 Hosli 1836); y luego a los estudios científicos que él hace partir de Westphal y Carlos Enrique Ulrich, hasta Krafft-Ebing. Termina la conferencia con las nuevas direcciones que a estos estudios han dado los autores modernos y contemporáneos como Moll, Magnus Hirschfeld, Havellock Ellis, Augustus Forel, Iwan Bloch, Freud y sus discípulos, Stekel; para terminar esta segunda conferencia con su propia

crítica y opinión. Al citar a muchos hombres geniales, poetas, literatos, etc., que fueron o de quienes se decía que fueron o son homosexuales, hemos de agradecer al Doctor Martínez que contribuya con claridad e inteligencia a destruir la leyenda sobre la homosexualidad y el genio.

Así, en la página 69 dice: "Pero aún suponiendo que uno, o varios de estos hombres verdaderamente geniales haya sido víctima de una inversión sexual, ¿qué quiere esto decir? constituirá una defensa del homosexualismo y una recomendación siquiera...?" "estos grandes acusados del homosexualismo, fueron grandes **a pesar de esta tara terrible, no a causa de ello**". (Subrayé yo)". Y continúa "cualquiera otra enfermedad, la tuberculosis, ha causado millares de víctimas entre los grandes hombres. No por esa razón se le ocurrirá a nadie afirmar que los hombres de genio que la padecieron, eran geniales porque eran tuberculosos. Más lógico sería pensar que se encontraron dotados de una tal superioridad espiritual, que a pesar de la dolencia que sufrieron, pudieron dar a la humanidad los frutos imperecederos de su genio..." De esta segunda conferencia es necesario retener también que en la crítica y opinión del autor, citando a Maurice Heine ("Recueil de Confessions et observations Psychosexuelles", París 1936, Recueil acaba por considerar al homosexualismo no como un problema moral, sino reducido a un "problema fisiológico, ni siquiera patológico, en el sentido de no constituir propiamente, ni un vicio ni una enfermedad". Luego, considera el autor que hay varios tipos de homosexuales y citando al doctor La Cara de Turín, en la crítica que este autor italiano hizo de las ideas de Krafft Ebing, acepta que hay "el vicioso congénito y el adquirido; el homosexual propiamente dicho, pederasta pasivo generalmente, el pseudo invertido, que busca en el homosexualismo un procedimiento de fácil explotación, un modus-vivendi, o que ha caído en él ocasionalmente; esto es, el homosexual ocasional y también el feminoide, el tipo más corriente y el menos investigado de todos". Indica el autor que para cada uno de estos grupos debe haber un tratamiento diferente, tanto jurídico como médico, y deja para su tercera conferencia el analizar estos diferentes tratamientos. Acepta, con muchos otros, las ideas modernas sobre la bisexualidad del hombre, la cual excluye lo innato de la inversión sexual u homosexualismo como tales y establece que dada precisamente la disposición bisexual del hombre, el homosexualismo es una perturbación del desarrollo de esa bisexualidad congénita o sea del instinto sexual. Hay pues, contradicción importante en las ideas

del doctor Martínez y esta contradicción es tanto más importante cuanto que se muestra optimista por lo que se refiere al tratamiento médico de los homosexuales, optimismo poco fundado, de ser cierto el origen congénito o innato de dicha anomalía.

La tercera y última conferencia forma la última parte del libro que analizamos. Es una descripción rápida del homosexualismo femenino (amor lesbiano) y "amor sáfico"; homosexualismo y senectud; homosexualismo en las prisiones; homosexualismo como estado peligroso; los crímenes homosexuales; tratamiento de los homosexuales; medios de seguridad aplicables y por último, Conclusiones. Hemos de mencionar en particular la amplitud y la importancia de los estudios relativos al homosexualismo en las prisiones; tema es este en el que el Dr. Martínez se manifiesta muy conocedor tanto de trabajos de diferentes autores, en particular Norteamericanos e Ingleses; como conocedor de la realidad cubana sobre la materia, reconociendo las ventajas de la visita conyugal para los reos, establecida en diversos países (México entre ellos) como útil para combatir el homosexualismo ocasional y para mantener sanos y equilibrados a los detenidos. El doctor Raúl González Enríquez, de México, ha hecho sobre este problema de la vida sexual en las prisiones, muy interesantes trabajos). En cuanto a las medidas de seguridad, el autor se pronuncia (páginas 129 y siguiente) porque el homosexualismo no sea considerado como delito. Aconseja que se considere como "un índice de peligrosidad, especialmente peligroso, si se nos permite el pleonismo; y por esta razón lo consignamos así en el Código de Defensa Social, colocándolo entre los **índices permanentes** (subraya el autor) lo cual quiere decir continúa, y es bueno que hagamos aquí esta aclaración, que esta **permanencia**, sólo sirve para indicar que han de ser **obligatoriamente** apreciados en la determinación de la peligrosidad, siempre que se compruebe su presencia en el sujeto". Y más adelante, "el individuo convicto de homosexualismo no debe ser, pues, castigado en el sentido penal de la palabra sino sujeto solamente a la medida de seguridad que determine el juez o tribunal". Dicha medida, dice el autor, ha de consistir en la inmediata hospitalización del sujeto en celda separada, sometido a tratamiento médico, para determinar si es "homosexual congénito o simplemente un vicioso, o converso al homosexualismo, con carácter ocasional o definitivamente".

En cuanto al tratamiento, concluye el autor con un gran entusiasmo sobre el uso de las hormonas en la terapéutica del homosexualismo, y previendo un futuro "quizás no excesivamente

progresos del psicoanálisis y de la Medicina Psicosomática se multiplican y explican las posibilidades de seguir manteniendo, sobre los elementos corporales, la primacía causal de los procesos psíquicos. Inclusive, no es difícil aceptar que, como para otras funciones corporales, para las glandulares aquella influencia psíquica, en el que la mayor parte de los casos de homosexualismo, puedan ser tratados con éxito, por medio de la inyección de hormonas apropiadas en cantidad suficiente para obtener el cambio que se persigue en la inversión homosexual, afirmando que, la explicación glandular u hormonal del homosexualismo, da al traste con la teoría de la homosexualidad adquirida, dejando en pie la práctica ocasional del homosexualismo, y la práctica del uranismo con fines económicos". Apoya principalmente su optimismo y afirmaciones en los conocidos trabajos de Steinach, A. Lipschutz, Félix Berard, Rollin, etc. Sin embargo, hay grave contradicción en las ideas del autor por lo siguiente: en primer lugar el innatismo o sea el homosexualismo congénito ha sido definitivamente desechado así como la pretendida "degeneración" de los homosexuales, aún aquellos considerados como absolutos. No sólo los trabajos de Havelock Ellis, sino muchos otros, de Freud y otros autores han demostrado lo ilógico del innatismo, dados los puntos de vista de las diferentes escuelas psicológicas actuales, y lo falso de dicha teoría, si se acepta la noción de la bisexualidad del hombre. Por otra parte, en muchos de los casos de homosexualismo calificado de "absoluto y congénito" se ha venido a encontrar, gracias a exámenes minuciosos, para los cuales contamos ahora con procedimientos como el narcoanálisis, la existencia de experiencias determinantes de la desviación sexual en la infancia de los enfermos. Dichas experiencias resentidas por el infante, consistieron en prácticas desviadas de lo normal, que se fijaron de tal manera, que posteriormente el sujeto no puede experimentar placer si no recurre a aquellas prácticas. Es en suma, un mecanismo de reflejo condicionado, como cualquier otro el que prefija la obtención del último placer en estas o aquellas prácticas.

Por último si el hombre es bisexual de nacimiento, fuerza es aceptar que sólo un desarrollo anormal lo obligará a desviarse en cuanto a las prácticas sexuales, pues dichas prácticas son las que determinan el objeto de atracción sexual y la manera de obtención del placer; y suponer que alguien nace trayendo ya como objeto de atracción sexual a tal o cual sexo, es contrario a la lógica y a la experiencia. Además, los casos negativos desde el punto de vista del tratamiento hormonal, forman legión y, en cambio, los

quica existe también, como lo han demostrado trabajos médicos recientes.

A pesar de las anteriores reservas, el libro del Dr. Martínez tiene indiscutibles méritos. Quizá por no ser médico, sus estudios adolezcan de falta de experiencia clínica pero su capacidad como sociólogo y jurista le ha permitido elaborar un estudio de conjunto de gran valor y cuyo no menor mérito consiste en plantear esa clase de estudios con claridad, concisión y aun elegancia, sin falsos pudores y sin herir a nadie. Y hemos de agradecerle, además, que con su autoridad de jurisperito, ofrezca soluciones legales y sociales sólidas y fundadas, contrariando así los prejuicios y los errores que sobre estos enfermos abundan todavía en nuestros ambientes latino-americanos. En cuanto a la peligrosidad de los homosexuales, paréceme necesario insistir en que no sólo ofrecen dichos enfermos esa de que nos habla el autor, sino otra particularmente dañina: es la peligrosidad social de los homosexuales, que en la revista "CRIMINALIA" analicé hace más de diez años, y que consiste en que, siendo el homosexual, en general, un resentido social, a causa de su propio sentimiento de culpabilidad y de su no menos intenso sentimiento de incompletud de su personalidad, su labor social y su conducta toda se encuentran co-determinadas por dichos estados anímicos, aparte de las dificultades que creo por sus celos, rencillas y amoríos, así como por su tendencia intrigante y no pocas veces paranoide. Por todo ello, su labor social es pocas veces fecunda y equilibrada y quiera que son jefes o dirigentes, crean problemas de mayor o menor complejidad pero que, salvo excepciones, hacen la labor estéril. Se diría que no siendo ni hombres ni mujeres, no tienen de los unos el instinto de paternidad; de las otras el de maternidad, ambos posibles de sufrir una derivación o intensificación hacia la perduración, la inmortalidad, y necesarios así para inspirar una obra de aliento, que sobreviva al autor. No existiendo esas fuerzas sanas y poderosas en la mayoría de los homosexuales, y existiendo los otros factores mencionados antes, su obra social o creadora no es generalmente de envergadura, salvo casos de excepción en los cuales, como dice nuestro autor, en realidad se trata de genios, a pesar de su homosexualismo o de sus prácticas sexuales desviadas.



Quien goza de buena salud se siente siempre joven.

Cómo Descubrir la Mentira

LOS chinos acostumbraban dar arroz a aquellas personas de quienes se sospechaba que habían cometido un delito, para que lo masticaran durante la interrogación. Luego, obligaban al presunto reo a que lo escupiera, y si estaba seco, se le condenaba, pues se creía que, debido a su sentimiento culpable, se le había secado la boca.

En la India, si el acusado crispaba los dedos del pie durante el interrogatorio se consideraba como una prueba de que estaba mintiendo.

Ingenioso príncipe hindú se aprovechaba de las supersticiones de sus súbditos para descubrir las mentiras. Cuando se cometía un delito en sus Estados, mandaba aprehender a todos los sospechosos, los reunía en uno de los salones de su palacio, colocándolos con la cara hacia la pared. Les decía, más tarde, que en el salón contiguo había un burro sagrado que rebuznaría fuertemente cuando el culpable tirara de la cola del animal. Uno tras otro, los presuntos delincuentes tenían que ejecutar la maniobra; después se llevaban nuevamente a su lugar en la pared con las manos extendidas hacia atrás. Una mirada le bastaba al príncipe para descubrir al culpable, pues previamente había frotado la cola del burro con hollín.

En el año de 1914, W. M. Marston, del Laboratorio de Psicología de la Universidad de Harvard, demostró que ninguna persona normal podía decir alguna mentira sin que aumentara su presión arterial sistólica (esto es, la presión de las arterias en el momento en que se contrae el corazón para lanzar la sangre por todo el cuerpo). Otro investigador descubrió que la mentira consciente ejerce determinada influencia sobre el ritmo de la respiración.

En 1925, Leonard Keeler construyó un aparato para descubrir la mentira, llamado polígrafo de Keeler. Este aparato indica con precisión la presión arterial, la respiración y los reflejos psicogalvánicos de cualquier persona que se sujeta a un interrogatorio. El aparato consta de tres unidades, cada una de las cuales traza una línea en una hoja de papel. La línea superior indica la respiración, la del medio la presión arterial, y la inferior el pulso. Una curva trazada a una velocidad de 6 pulgadas por minuto, indica al observador cuánto tiempo tardó en volver a su posición normal, y el número de latidos del corazón por minuto.

La policía norteamericana emplea frecuentemente el aparato de Keeler. Muchos han confesado su delito después de comprender la eficacia del polígrafo, y muchos, también, han logrado, por este medio, demostrar su inocencia.

En México, hay un laboratorio dependiente del Banco de México y cuyo jefe es nuestro amigo y colaborador el Dr. Quiroz Cuarón, en el que existe un polígrafo de Keeler moderno con inscripciones en película cinematográfica. En ese laboratorio se han realizado ya trabajos muy importantes.

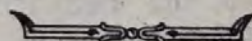
En cuanto al llamado "Suero de la verdad" es una inyección de sustancias que producen un estado de ebriedad más o menos ligera o profunda; y hasta el sueño y la anestesia. Cuando la ebriedad no es muy avanzada, el médico puede hacer que su enfermo viva de nueva cuenta sucesos olvidados y dramáticos de su pasado, realizándose lo que llaman Narco-Análisis y pudiendo aprovecharse esos estados para hacer también Narco-Síntesis, o sea una reconstrucción de la personalidad del enfermo.

Con frecuencia, lo que el enfermo relata o experimenta en ese estado, puede no ser real, sino haberse vivido solo en la imaginación o haberse soñado. Esto no tiene importancia para su curación, pues basta con la revivencia para que se alivie; pero sí la tiene porque en esos casos no es verdad lo que dice haber vivido o sufrido el enfermo. Narco-análisis y Narco-síntesis no son, pues, procedimientos para saber la verdad, sino métodos curativos utilizables solo por médicos especializados.

Hasta hoy, no se ha encontrado procedimiento práctico de aplicación de ninguno de estos sistemas a charlatanes que medran con la salud de los demás; y menos aún a políticos que medran con otros intereses no menos respetables.



LA BOCA; en el hombre es el pasillo que conduce al alma; en la mujer es el punto de descarga del corazón.



A nuestros subscriptores:

Para regularizar la distribución de nuestra Revista, rogamos atentamente a nuestros amables subscriptores nos escriban a Gómez Farías 56, México, D. F., indicándonos cómo reciben nuestra Revista y a partir de qué fecha tomaron su subscripción, así como sus direcciones correctas. Mil gracias.

Durante el año de 1946, el Instituto Mexicano del Seguro Social, según se desprende del Anuario estadístico recién publicado, atendió muchos enfermos nerviosos y mentales.

En efecto dichas enfermedades ocupan el quinto lugar, en cuanto a frecuencia, siendo solo más frecuentes las enfermedades del aparato digestivo, del respiratorio, las infecciosas y parasitarias y las complicaciones del embarazo y del parto. Es decir, que los cuatro primeros lugares en padecimientos, están ocupados por enfermedades frecuentes en los pueblos mal alimentados en cantidad y calidad, así como con un nivel de cultura médica muy bajo. El siguiente cuadro permite apreciar mejor la obra que entre los asegurados y en relación con el sistema nervioso realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social.

(Nosotros hemos ordenado los lugares por frecuencias).

Frecuencias nosológicas sobre 49,397 casos observados, de la población mayor de 16 años, según grupos de edad.

**DISTRITO FEDERAL
AÑO DE 1946**

CAPITULOS	Número de casos	Porciento de los grupos de edad						Se ignora años
		Suma	De más de 16 a 27 años	De más de 27 a 37 años	De más de 37 a 47 años	De más de 47 a 57 años	De más de 57 años	
1.—Enfermedades del aparato digestivo	10,598	100.00	43.17	33.47	16.29	5.19	1.50	0.38
2.—Enfermedades del aparato respiratorio	7,328	100.00	43.86	31.85	16.70	5.10	2.16	0.33
3.—Enfermedades infecciosas y parasitarias	5,653	100.00	46.82	31.58	15.37	4.60	1.22	0.41
4.—Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	3,892	100.00	54.62	36.46	8.68	0.21	0.03
5.—Enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y trastornos mentales	3,035	100.00	39.44	31.07	18.48	7.85	2.70	0.46
6.—Enfermedades del aparato urogenital	2,879	100.00	43.35	35.36	16.88	3.30	0.76	0.35
7.—Lesiones y envenenamientos	1,859	100.00	49.87	27.86	14.58	5.92	1.29	0.48
8.—Enfermedades de los huesos y de los órganos de la locomoción	1,819	100.00	27.33	30.29	25.18	11.98	4.45	0.77
9.—Fiebre reumática; enfermedades de la nutrición y glándulas endocrinas; otras enfermedades generales y avitaminosis	1,478	100.00	40.39	30.79	18.74	6.43	2.84	0.81
10.—Enfermedades de la piel	1,436	100.00	49.79	26.88	15.88	5.50	1.53	0.42

La Hemisferectomía Cerebral en el Hombre

En el año 1809 Rolando y en el 1825 Flourens, mediante experiencias que marcaron época, realizaron la descerebración de la gallina y de la paloma. Desde aquella fecha, hasta nuestros días, la cirugía del cerebro ha realizado enormes progresos. Los nombres de Krause y oerster en Alemania, Eiselberg en Austria, Sargent en Inglaterra, De Martel en Francia, Cushing, Dandy, Frazier y Penfield en Estados Unidos del Norte y Canadá, van estrechamente ligados a estos progresos. Dandy realiza primero que nadie nada menos que la extirpación completa de un hemisferio cerebral. Dandy practicó en cinco pacientes la hemisferectomía derecha. El primer enfermo tenía un tumor que se extendía desde el lóbulo frontal hasta el temporal. El enfermo no manifestó durante los tres y medio años que sobrevivió, síntomas psíquicos y patológicos. Los segundo y tercer enfermos, fueron operados con resultados menos felices. El cuarto murió. El quinto, después de operada (era mujer también con tumor cerebral), presentó, como es lógico, una parálisis total del lado izquierdo del cuerpo y una paresia de los músculos de la cara del mismo lado (ya es sabido que la inervación facial es bilateral). Pero esta parálisis nunca llegó a alcanzar el grado de contractura que podía esperarse por lo que vemos sucede en la hemiplegia común por apoplejía. También respecto a la sensibilidad se observaron fenómenos que no concuerdan con la lógica de nuestros conocimientos. En el lado paralizado del cuerpo se observó una anestesia epicrítica, pero se conservaba en parte la sensibilidad protopática; en la cara, la enferma percibía correctamente los estímulos suficientemente intensos, pudiendo ser identificados no solo la calidad de éstos sino también su topografía.

Pero Dandy no se atrevió a extender su indicación terapéutica a los tumores que ocupaban grandes zonas del hemisferio izquierdo porque ya es sabida la importancia mayor de este hemisferio en relación con su jerarquía intelectual y la función del lenguaje. Otro neuro-cirujano, Zollinger, no se ha detenido en estas consideraciones y practicó la hemisferectomía izquierda a una mujer de 53 años, con tumor del hemisferio izquierdo que se traducía por una parálisis derecha completa, acompañada de la pérdida del lenguaje. Esta pobre enferma no recordaba ni

siquiera su nombre y su vocabulario se limitaba a algunas palabras que utilizaba sin sentido. El hemisferio izquierdo amputado pesaba 700 gramos; fué extirpado en su totalidad y la enferma sobrevivió 17 días. Lo más interesante de este caso es que no solamente las funciones psíquicas no padecieron más con la extirpación, sino que la expresión de las emociones se hizo más diferenciada y sobre todo el trastorno del lenguaje retrogradó en parte. Algunas horas después de la operación, la enferma respondía "all righth" a todas las preguntas, mostraba sus dientes y bebía sin dificultad. Al día siguiente se encontraba más despierta y pronunciaba correctamente "yes" y "no"; al segundo día "thank you" y "sleep", y en fin, desde el tercer día la enferma pronunciaba palabras que no podía articular antes de la intervención. Pero el hecho más significativo fué que aplicaba estas palabras en un sentido correcto.

Ahora, la neuro-cirugía ha hecho progresos extraordinarios, lo mismo en Estados Unidos que en Europa. La guerra permitió a los hombres de ciencia adelantos técnicos, operatarios y de diagnóstico, de los que aprovechan los civiles de todo el mundo, inclusive México, donde hay ya neuro-cirujanos de experiencia y valor indiscutible.

Cortesía de la

''CASA BOKER''

Compañía Ferretera Mexicana

*Administrada por la H. Junta de Administración y Vigilancia
de la Propiedad Extranjera*



Esquina 16 de Septiembre e Isabel la Católica

México, D. F.

CORTESIA DE LOS
LABORATORIOS KÖCH

Medicamentos de Confianza

Manuel M. Contreras 106.

Mexico, D. F.

CORTESIA DEL
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
DEL DOCTOR ARMANDO BUSTOS

Havre No. 35

Tel. 14-06-65

México, D. F.

Contra el

DOLOR



CAFIASPIRINA

REG. 1416 S. S. A.

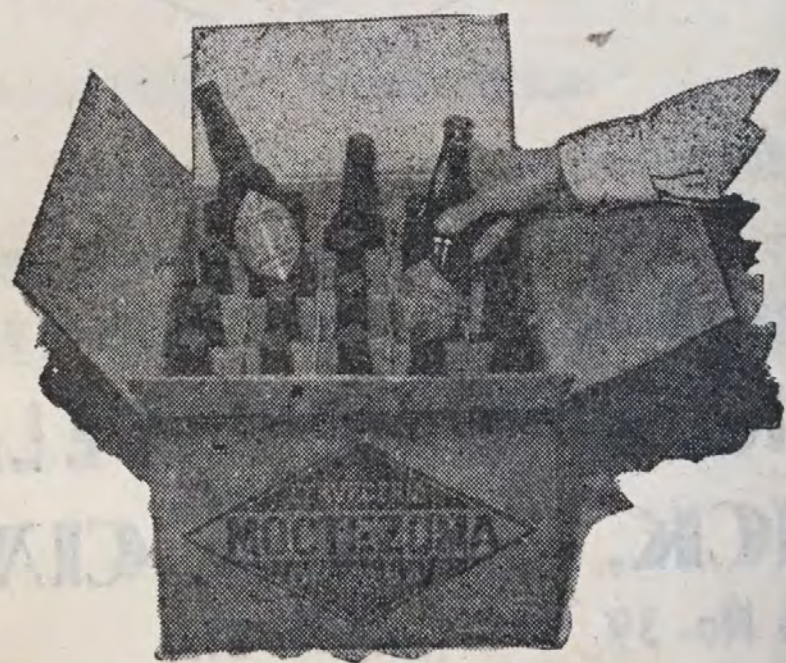
PROP. B-55



Es superior!

Esta Empresa opera bajo el Control de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Extranjera

SOIL * XX * SUPERIOR



CORTESIA

DE LA

CERVECERIA MOCTEZUMA

S. A.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★
1882

1948



Basados en nuestra experiencia

Tenemos la satisfacción de ofrecer a Ud. el mejor servicio en
Drogas, Medicinas, Productos Químicos y Fertilizantes

ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

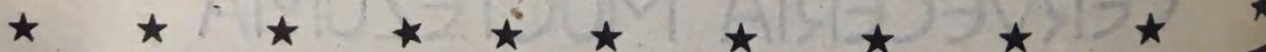
BEICK, FELIX Y CIA. EN C.

Madero No. 39

Apdo. 313

México, D. F.

*Esta Empresa opera bajo el control de la junta de Administración y vigilancia de la
Propiedad Extranjera*



CORTESIA DE

Merck-México, S. A.

Productos Químicos.

Reactivos y

Especialidades Farmacéuticas

Tels. 18-13-20 y 35-18-78.

Apartado Postal 8619

Versalles No. 15

MEXICO, D. F.

Cortesía de:

LABORATORIOS »MYN«

**productores de medicamentos
que siempre han merecido la
confianza del H. Cuerpo Mé-
dico Mexicano.**



AV. COYOACAN 1707

TEL. MEX. 32-00-42 MEXICO, D. F.

**Cortesía de los
LABORATORIOS**

SILANES, S. A.

**Fabricante de Vitaminas
Inyectables Dignas de
Confiar a un Médico.**

JALAPA 113 ERIC. 14-00-47

MEXICO, D. F.

PARA

1948

Recuérdelo

LUNES

\$ 60,000.00

MIERCOLES

\$ 30,000.00

NUESTROS LIBERALES SORTEOS

DE

\$ 60,000.00 PESOS

(más premios por su mismo dinero)

se efectuarán regularmente los

LUNES

con el siguiente reparto

1 Premio de.....	\$ 60,000.00
1 „ „.....	10,000.00
2 Premios de... \$ 5,000.00.....	10,000.00
10 „ „..... 1,000.00.....	10,000.00
10 „ „..... 500.00.....	5,000.00
50 „ „..... 100.00.....	5,000.00
440 „ „..... 60.00.....	26,400.00

Más aproximaciones, terminaciones y reintegro
al 1o. y 2o. premios.

Y nuestros populares Sorteos de \$ 30,00.00 se efectuaran
regularmente los MIERCOLES

Lotería Nacional

Para la Asistencia Publica.

COGNAC
HENNESSY



Distribuidores Exclusivos:

LAS MARCAS MUNDIALES

Teléfonos 14-08-19 y 35-49-55

Calle de Londres 147

México, D. F.

Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero S. A.

INSTITUCION AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA Y DE LA
GANADERIA NACIONALES

Oficinas en México: Motolinia 11

AGENCIAS EN:

<i>Culiacán, Sin.</i>	<i>Amecameca, Mex.</i>	<i>Delicias, Chih.</i>
<i>Tecomán, Col.</i>	<i>Guadaluajara, Jal.</i>	<i>Ciudad Juárez Chih.</i>
<i>Morelia, Mich.</i>	<i>C. Obregón Son.</i>	<i>Chihuahua, Chih.</i>
<i>Toluca, Méx.</i>	<i>Mexicali, B. C.</i>	<i>Torreón, Coah.</i>
<i>Pabellón Ags.</i>	<i>Durango, Dgo.</i>	<i>Pichucalco, Chis.</i>
<i>Oaxaca, Oax.</i>	<i>Matamoros, Tamps.</i>	<i>Cordova, Ver.</i>
<i>C. Anahuac, N. L.</i>	<i>C. Camargo, Tamps.</i>	<i>Celaya, Gto.</i>

SOLAMENTE OPERA CON PEQUEÑOS AGRICULTORES, YA SEA

INDIVIDUALMENTE O AGRUPADOS EN SOCIEDADES

LOCALES DE CREDITO AGRICOLA

PARA MAYORES DETALLES CONSULTE UD. A LA AGENCIA

MAS PROXIMA AL LUGAR DE SU RESIDENCIA.